17 diciembre 1925. R/377

INFORME QUE RINDE A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EL C. GEN ERAL DE BRIGADA MATIAS RAMOS, JEFE DE LAS OPREACIONES EN EL ESTADO DE NAYARIT, A PARTIR DEL 1/o. DE ENERO DEL PRESENTE ANO.

Horame particippara usted que a mi arribo a Tepic, me encontre con el conflicto de las Elecciones Municipales en todo el Estado, de cuyos hechos di cuenta a esa Presidencia y que vino a terminar dicho conflicto con la salida del Estddo del C. Gobernador Constitucional PASCUAL VILLANUEVA y, finalmente, con el nombramiento de Gobernador en favor del C. MIGUEL DIAZ, quien reconocio a todos aquellos Ayuntamientos rechazados por Villanueva.; habiendose solamente prolongado la falta del mimso reconocimiento, el Ayuntamiento de Tepic que representaba el Sr. Ignacio de la Torre.

Su distinguido jefe Puga

El mismo C. Ignacio de la Torres procedio a confederar a todos los Ayuntamientos del Estado, los que en esta forma constituyeron un bloque para defenderse de la amenaza, todavia existente, por -- parte de los Dipuatdos del Gobierno del Sr. Villanueva, los que - habien nombrado Gobernador al C. Miguel Diaz, segun el decir de los mismo confederados, por el hecho de que este habia votado a favor del partido contrario al Rojinegro, corroborandoss este hecho por que cuendo pretendieron los Diputados Villanuevistas que el C. Diaz reconociera su acuerdo relativo a los Concejos Municipales nombrados por Villanueva y al no acceder el C. Diaz, le exijieron la inmediata renuncia diciendole que esto era en virtud de los a que se habian comprometido ante el C. Secretario de Gobernación de nombrar al C. Lic. Ramirez Romano.- Por esta causa preguntó el C. Miguel -- Diaz, por mi condicto, a esa Presidencia, si era cierta esta indicación de los Diputados para no oponerse y no sin estar dispuesto para resolver los conflictos existentes de acuerdo con el sentir general. La contestacion que se obtuvo dio como resulatado que el Sr. Diaz continuara al frente del Gobierno del Estado.

Terminados los sucesos que se dejar narados me dí cuenta del - malestar que existia entre los trabajadores de las haciendas de Mora y Puga segun manifestación hecha por estos mismos y lo que se confirmó con la investigación que se hizo por mi órden y que ll llevó a cabo el C. Teniente Coronel Ezequiel Ramos y consistiendo en los salarios reducidos de que disfrutaban y el alza de precios en los articulos de primera necesidad y de lo que igualmente dí a usted C. Prsidente, cuenta, habiendoseme ordenado por esa misma superioridad pasara a entrevistar al apoderado general de la casa - D. G. Aguirre Sucesores, con el objeto de pedir se hiciera justicia en favor de los trabajadores quejosos. Del resultado se rindio el parte respectivo a esa propia superioridad habiendome permitido tambien pedirle fuera a la Entidad Federativa un Inspector del Departamento del Trabajo, cosa que se verificó habiendo tenodo conocimiento por este mismo, que dada la falta absoluta de organización de los obreros y demas clases laborantes, era punto menos que inposible hacer algo en bien de los mismos. Mas tarde, con motivo de un recorrido que efectúe por la costa sureste del puerto de San Blas, pasando por la hacienda de Las Varas, hubede verme con el Sr. Ramon Maisterrena hijo de Dn. Fermín del mismo apellido, apoderado de la casa Aguirre, con quien trató en mi presencia con el Sr.. Ramón Estrada Lider Socislista que habia tenido controversias con la mencionada casa de Aguirre como representante de los trabajadores de Jauja por suspencion de trabajadores haciendose en mi pre---

sencia el ofrecimiento por el Sr. Maisterrena para arreglar favorablemente en pró de los mismos trabajadores siempre que se recurriera a los m dios correctos y no como lo habian hecho en otras ocaciones con insultos. Y a proposiot de ésto déciame el Sr. Maisterrena que él sabia que yo habia estado en la casa a tratar lo - relativo a los de las haciendas de Mora y Puga y que si yo le - podriá decir la forma en que deberiase proceder sobre el particular. El suscrito se limitó a decirle claro y conciso que en mi concepto habia que tener contenta a toda la gente, que en nada se afectarian sus intereses concediendoles el mejor bienestar posible - a los trabajadores. Que esta era la mejor forma para no tener dificultades ni estos ni el Gobierno, y ofreciome que todoeso haria y a la fecha, tengo entendido que algo de este beneficio han hecho - toda vez que los trabajadores ya no siguieron en manifestaciones como las anteriores y si sé por el mismo Ramón Estrada, Lider Socialista, que en la actualudad se hallan en mejores condiciones.

Posteriormente se presentó el conflicto creado por el C. Ismael Romero G. y que usted, C. Presidente, ampliamente conoce, y que en este caso los Presidentes confederados movidos por el Sr. Ignacio de la Torre, pucieron en juego todos sus medios para que Romero Gallardo no lograra sus fines. Con motivo de estos sucesos, entraron a funcionar los CC. Dipuatados suplentes entre los cuales se cuentan al C. Ricardo Velarde, Santana, Garcia, Hernandez, Rios y otros, todos éstos restos del Gobierno Villanuevista. Al final de esto - el C. Romero Gallardo hizome el cargo de que yo era su enemigo politico personal tan solo por no haberle prestado apoyo para conseguir sus fines, cosa que en manera alguna debia haberlo hecho limitandome a desarmar a los elementos que del Estado de Jalisco - fueron a sscundarlo en su movimiento y a cumplir con las instrucciones dadas por usted C. Presidente.

En este conflicto los confederados antes mencionados contaban con la simpatia del C. Adan Flores Moreno, Luis Frias, Eduardo - Lopez Vidrio, Gilberto M. Dalli, Odilon Garcia, José Ramon Narvaez y otros. Adan Flores Moneno figuró como Ofiacial Mayor en el Gobierno del Sr. Miguel Diaz y quien al saber lo quetramaba el C. Romero Gallardo, se presentó a la Jefatura de Operaciones Militares a mi cargo, primero con el Sub-Jefe del Estado mayor y despues al suscrito para proponerme me disimulara con las fuerzas federales para terderle una celada al citado Romero Gallardo y asesinarlo. Que en su concepto ese era el único remedio que habia para su causa. El suscrito contestó con indignación a tan sangrienta proposición indicando al que este crimen proponia, que no era este el procedimiento con se ganaban las causas que ellos juzgaban justas. He aqui manifestado el bajo nivel moral de estos sujetos que ahora en estos momentos estan unidos, Adan Flores Moreno y Romero Gallardo y otros, no para defender causas justas sino para sacar avante su fin muy personal engañando a las clases trabajadoras de ser sus defensores y haciendo gala de revolucionarismo que por sus antecedentes son - del todo punto dudosos, según podrá verse en un periodico denominado "La Vanguardia" de fecha 1/o. de Mayo de 1924, editado en la la Plaza de Tepic , el queme permito acompañar, no para calumniar, por que nunca me he ocupado de ésto, sino para quese vea la venalidad con que proceden los SeudoRevolucionarios que tratan de manchar mi honor con calumnias dolosas.

Con motivo de la repartición de unos cabbalos de deshecho que resultaron del 41/o. Regimiento de Caballeria y que según orden de

la superioridad se entregarian a los agraristas del Estado, se suplicó al Presidente Municipal de Tepic, convocara a los Presidentes dellos Comités Perticulares a efecto de hacerles entrega de los semovientes dereferencia. Con este motivo y una vez reunidos la mayor perte de los represententes de los propios Comités, se procedio a formar la Liga de Comunidades Agrarias y una vez que quedó instalada, se me nombró Presidente Honorario de tal Liga, sin tener el suscrito ninguna participación, toda vez que me encontraba en la parte sureste de la costa de San Blas. La Mencionada Liga de Comunidades Agrarias se reducen al suscrito como Presidente honorario y que jamas ha tomada parte en la agrpación y el C. Adan Flores Moreno como Secretario General, reuniendo en este individuo, todas las funciones en virtud de no existir ningun otro miembro como Presidente efectivo, Vocales y demás. Por lo tanto la Liga lo es todo la persona del mencionado Flores Moreno.

El menciona Flores Moreno y con motivo del asunto de Mojarras y la Labor que usted conoce Sr. Presidente, se opuso a que se desalojara a los campesinos, procedimiento que se puso en practica, obedeciendo instrucciones de la Secretaria de Gobernación, ministeruo que giró órdenes terminantes en este sentido al Gobernador Diaz; este mismo individuo informó que no era cierto que habian invadido en su totalidad, losterrenosde Mojarras. Igualmente me informó LINO MEZA, vecino de Santa Maria del Oro, por lo que el suscrito en conferencia de aquella fecha se permitio informarle que probablemente se habian exajerado los informes que le habian a usted ministrado, Sr. Presidente. En esta ocación y con motivo de la órde girada por el Gobernador Diaz para desalojar los terrenos aludidos, el referido Flores Moreno que fungia como Ofiacial Mayor del mismo Gobierno, no quiso firmar esta órden e hizo congregar a los vecinos de Santa Maria del Oro, en Tepic, para que se presentaran en manifestación contra Diaz, cosa que llevaron a efecto y le exigieron renunciara al puesto de Gobernador, amenazandolo al grado de que Diaz dijera que preferia le llamara pusilámine y cobarde antes que dejar en la orfandad a sus hijos. Por estos hechos pidio una licencia ilimitada nombrando en su lugar al C. Felipe Rios quien tambien tengo conocimiento, fue catequizado por Flores Moreno para que protestara ante la Liga de Comunidades Agrarias para caminar en todo de acuerdo en su Gobierno con la misma.

Con motivo de este cambio hizomepregunta el C. Secretario de Gobernación mas o menos consistentes sobre los móviles politicos que hubieran determinado la renuncia de Miguel Diaz así como los antecedentes del C. Felipe Rios, nombrado nuevo Gobernador por la Legislatura del Estado. La contestación que dió el suscrito, debe figurar en la propia Secretaria de Gobernación.

Poco despues enfetmóse de gravedad el menciona Rios ocurriendo posteriormente el fallecimiento de este. A partir de este momento, el Secretario General del Gobierno Edmundo Carrillo, se presentó ante mí manifestandome que que me parecia el C. Ricardo Velarde para que se designara Gobernador y habiendole yó contestado que con quien deberian caminar de acuerdo, era con la propia Secretariade Gobernación.

Comb el citado Rios tenia permiso por un mes durante el cual fungio el C. Velarde como Gobernador, pero al fallecer el primero ratificaron en difinitivo el nombramiento en favor del mismo Velarde y a quien al vencerse el mes de permiso del anterior, pretendieron los Diputados nombrar nuevo Gobernador, recayendo este nombramiento en la persona de Jaime Hernandez quien recurrio a la Jefa-

tura para quesse le prpporcionara escolta federal a fin de tomar posesión de su puesto y para evitar cualquier trastorno del orden por la oposición que pudiera presentar el C.Velarde. Adi-
A dicha solicitud indiquéle que mientra él no fuera Gobernador reconocido, yo no podia ni siquiera tramitar ante la superioridad su solicitud.Que en tal caso él hiciera su petición directamente a la Secretaria de Gobernación; con este motivo en aquellafecha estuvo indecisa la situación de no saberse a quien reconoceria el Gobierno del centro, hasta el dia 15 de Septiembre a las 22 horas que esperabamos saber con cual de los dos Gobernadores se efectuaria la ceremonia del Grito tradicional,pues a la hora citada ss me presentó el C.Velarde diciendome que ya para que se hacabaran las dificultades, le mengo a mostrar mensaje en que la Secretaria de Gobernación me reconoce como único Gobernador,a lo que le contesté "Muy bien" Y Que vamos a hacer i. Yo esto se lo decia por que creí que nos venia a invitar para lo de la ceremonia de la Independencia para lo cual estabamos congregados en la Jefatuar de Operaciones la mayoria de JJ. y OO. de la Guarnición.Sin embargo, nada de esto sucedio pues el Sr. Velarde díjome,"Quiero que me desarme a Ignacio De la Torre por estar suspendido en sus funciones de Presidente Municipal y a toda la Policia dependiente de este Sr.,habiendole contestado que yo no podia efectuar el desarme que me pedia sin antes consultar a la superioridad.Sin embargo que si no queria perder él el tiempo,lo podia hacer directamente a la misma Secretaria de Gobernación,-contestandome que solo me lo indicaba por que si habia alguna fricción yo seria el único responsable. En vista de esto y para evitar complicaciones ordené que se acuertelaran policias y gente armada que tuviera el C.Gobernador Velarde y que fuera desarmado todo aquel que transitara en la via publica. Esto sicedio el dial5 porla noche, de lo que se dio cuanta a esa superioridad. Al dia siguiente 16 mandé invitar al C.Velarde para que concurriera al desfile y demas maniobras ejecutadas por las fuerzas federales en el campo de la "Loma",pasando de ahí a la Plaza principal recurriendo a buscar el sitio donde estuviera el altar con el Cuadro con el héroe dela Pétria,MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA y no encontrando nada yo hubede apremiar a un comisionado para -que lo consiguiera.Conseguido éste, se procedio a colocarlo en lugar mas o menos apropiado donde fue venerado.Terminado este acto el C.Velarde nos invitó a pasar al Hotel Bola de Oro y con una copa de sidra,brindó este ante el grupo de Jefes y Oficiales diciendo " Que el tenia culpa en gran parte al no haberse conmemorado aquella gloriosa fecha, debido a las cuestiones politicas que se habian suscitado y pedia mil perdones diciendo que en lo sucesivo se proponia caminar en todo de acuerdo." _El suscrito contestó las frases de armonia del Sr. Velarde y autorice a-los que me escuchaban para que si alguna vez notaban algyerro de mi parte me lo señalaran oportunamente para rectificarlo y volver por lus fueros de la Ley,base de nuentras Instituciones.

En seguida se recibio un mensaje de la Secretaria de Gobernación en el que se decia que si la Comisión Permanente del Congreso no habia revocado su acuerdo de suspención al Presidente Municipal De la Torre,que entonces le desarmara a la Policia; -para esto hubo de preguntar oficialmente a la Permanente y ----- esta contestó diciendo que no tenia conocimiento del asunto,-El Sr. Velarde se estaba quejando de que yo no cumplía con las instrucciones dadas por Gobernación. La contestación de la Permanente, la transcribí a la Secretaria de Gobernación y este Ministerio contestó que era asunto de la competencia de las autorida-

des Locales y quepor tal motivo,seprocediera como lo pedia el C. Gobernador Ricardo Velarde,habiendose efectuado el desarme aludido de acuerdo con la petición oficial hecha al efecto por el C. Gobernador Velarde.

Despues de otros varios incidentes depoca o escasa importancia,se presentó el incidente del retorno del Sr. Miguel Diaz para tomar posesión del Gobierno del Estado,siguiendo las enseñanzas del C.Ignacio de la Torre,el C.Gobernador Velarde, se opuso con gente armada y con la fuerza de los confederados haciendo manifestaciones publicas con lo que dícuenta a esa superioridad y hasta que al fin se resolvio con el desconocimiento del Sr. Diaz y reconocimiento del C.Gobernador Velarde y finalmente terminando con la órden de desarme de ambos bandos politicos, según instrucciones del Ministerio de Gobernación. Al efectuarse esto los Dipuatdos al Congreso General se dirigieron a la Jefatura en telegrama diciendome que fuerzas federales dia elecciones cumplieron con su deber pero que en esos momentos tenian conocimiento que se procedia en contra de los Peñistas.Que tenien provado evidentemente que los ricos poderosos y conservadores ayudaban a los Romanistas.Que recurrian a mi revolucionarismo para que prestara garantias a los Peñistas.
A esto yo conteste lo siguiente: "Tengo instrucciones de desarmar a ambos bandos politicos,lo que se está efectuando.Si ustedes han probado que los ricos,poderosos y los conservadores,ayudan a los Romanistas,nada tengo que ver con éllo.Mi labor como revolucionario no la pongo al servicio de ningun bando politico cualquiera que sea su origen.Limítome a culplir con las instrucciones de mis superiores y de acuerdo con facultades de la Ordenanza General del Ejército.Si algun hecho concreto tie en contra las fuerzas federales,sirvanse consignarlo para contestar conforme a derecho a lo que haya lugar.

Como consecuencia de esto viene la declaración de los Sres. Diputados al Congreso General que consignan en el "Universal" en que dicen que la parcialidad de la Jefatura de Operaciones Militares a mi cargo se debe al dinero que pródigamente dá la casa Aguirre. Por lo anteruor Sr. Presidente, se verá que si yo me inclino a los intereses de estos individuos,entonces hubieran dicho, como lo han hecho,en otras ocaciones,que yo era soldado cumplido y digno habiandose deshecho en elogios como si esto me faltara a mí para que se me tom en cuenta como revolucionario,cosa que no he menester porque los hechos hablan mas alto que las palabras y sí me he creido lastimado en mi honor de soldado y de hombre,por lo que espero de usted,C.Presidente, y así se le suplico sea servido ordenar se haga una minuciosa investigación sobre los hechos calumniosos que me imputan y se castigue a quien resulte responsable,por que juro a usted bajo mi fé de revolucionario y de hombre honrado,que no he recibido la mitad de un solo centavo ni he sido ni soy partícipe de parcela alguna como lo estan diciendo mis deturpadores con lo que desbonran a un miembro del Ejército tan solo para conseguir fines personalistas que en manera alguna he tenido que ver con éllo.

A usted Sr. Presidente, el al único a quien debo tener satisfecha en mi actuación como Jefe de Operaciones en aquella Entidad Federativa y a quien corresponde imponer el condigno castigo al que sea acredor a éllo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presntes, mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México,D.F.,a 7 de Diciembre de 1925.
EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DE LA 17/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES.

Matías Ramos.

c.c.p. el C.General de División Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

FAPECFT

LA VANGUARDIA

PERIODICO REVOLUCIONARIO

TOMO I —:— NUMERO 21 | RESPONSABLE: EL ARTICULO 7o. DE LA CONSTITUCION | TEPIC, NAY., 1o. DE MAYO DE 1924

ROMERO GALLARDO SE REVUELCA EN EL LODO.

Con el título «Por qué defiendo a Pascual Villanueva?,» el señor ROMERO GALLARDO exhibe, de una vez por todas, su bajeza moral y envilecida actuación como político.

Al señor ROMERO GALLARDO le faltó decir lo siguiente: «Lo defiendo,
porque es mi compadre;
porque barbeándolo, tendré en mi «auto-candidatura la fuerza de una imposición irremediable, ante los incautos y crédulos del segundo Distrito Electoral;
porque siguiendo esa línea de conducta, mi compadre me hará su sucesor en el Gobierno del Estado, y»..... otras lindezas que nos reservamos para mejor ocasión.

Pero lo que nos ha dejado asombrados es la cachaza del señor ROMERO GALLARDO, que en un arranque cómico-dramático militar, llega al telón de boca del «Amanecer Rojo» y dice con voz q' atruena los espacios: «Porque soy firme en mis ideas, y ni ofrecimientos ni tentaciones me hacen cambiar, señor Arriola Valadez, como a Ud., que cuando recibía dinero de Villanueva, era ardiente partidario de él.»

La rotunda afirmación del señor ROMERO GALLARDO abarca tres puntos, que paso a contestar:

Nunca he recibido yo dinero por ser partidario de Villanueva, ni por ser partidario de nadie; sépalo muy bien, señor ROMERO GALLARDO. Mi manera de pensar no es ni ha sido, ni será encadenada por el oro de ningún potentado, chico o grande que sea.

Jamás he sido vilanuevista, y paso a demostrarlo:

En los primeros meses de la Administración del señor Villanueva, se me ofreció el desempeño de un cargo de confianza cerca del referido Gobernador. El ofrecimiento me fué hecho por una respetable persona, pariente mío y entonces contesté a ese ofrecimiento: QUE NO PODIA ACEPTAR el cargo, por no estar mi manera de pensar, de acuerdo con el sentir del señor Villanueva; que venir a su lado en tales condiciones era tanto como traicionar mis principios o ser infiel a la confianza que en mí se depositara. Esto había muy claro y alto de mi manera de obrar. Desmenuce ésto el señor ROMERO GALLARDO y si quiere que ahondemos, mandaré traer de México las cartas que se cruzaron con tal motivo.

A los ojos de toda le gente honrada, mi manera de proceder en el caso que acabo de referir, debe ser vista como una demostración de lealtad hácia el señor Villanueva y de respeto que debo guardarme yo mismo.

El señor ROMERO GALLARDO, queriendo anonadarme, dice que él nunca ha cambiado de ideas, y que ni ofrecimientos ni tentaciones lo podrán hacer. Queremos, entonces, que nos descifre su actitud de ayer con la de hoy; que nos descifre el muy honrado señor ROMERO GALLARDO cómo compadece su callismo con el contenido de la carta siguiente:

Al margen: Diputado Coronel Ismael Romero G.—Al centro: Congreso de la Unión. Correspondencia particular de los ciudadanos Diputados.—México.—Septiembre 18 de 1923.—Señor.....Después de intensa lucha, que un grupo de Diputados entablamos en el seno del bloque Cooperatista de la Representación Nacional, hemos logrado que la mayoría se una a nuestro candidato UNICO, señor D. Adolfo de la Huerta, adhiriéndose a nuestra agrupación.—Por ello tengo el gusto de comunicarlo a todos mis amigos y partidarios para que por su apreciable conducto lo haga de su conocimiento, manifestándoles q' este numeroso grupo formado por compañeros conscientes y honorables está firmemente resuelto con energía y entusiasmo, a luchar, porque sabe que a su vanguardia lleva la conciencia del sentir anánime de la Nación entera en favor del señor De la Huerta, con un puñado de honmbres resueltos y viriles, reforzada con la enorme popularidad de su candidato que unida a su reconocida honradez limpios antecedentes, asegura el éxito completo de nuestra causa.-Atendiendo a la estrecha amistad que nos liga y a la enorme verdad manifiesta, desde luego principiará Ud. a hacer propaganda para la Presidencia de la República en favor del íntegro revolucionario y hombre sin tacha don ADOLFO DE LA HUERTA, el único capaz de llevar a la Nación por un sendero de honor y concordia.—Suplícole, por lo tanto, que desde luego proceda Ud. a recoger firmas de adhesión para nuestro candidato, remitiéndolas por mi conducto y a reorganizar o formar clubs que sostengan su candidatura.—Afectuosamente lo saluda,—I. ROMERO G.—Rúbrica.

Esperamos.

En el "puesto" del Sr. Romero Gallardo

«El Rojo Amanecer», inaugurando su tarea de despecho irrefrenable, dada la impopularidad manifiesta del señor ROMERO GALLARDO, transcribe en su edición del domingo 17 de los corrientes un párrafo de nosotros, al que quiere atribuir mala fé.

El párrafo de referencia dice: «Nosotros no hemos hecho en una noche el recorrido de veinticinco leguas, ni la reparación de ocho puentes, ni la reparación de dos millas de vía férrea, etc., etc.»

El señor ROMERO GALLARDO, reprimiendo sus instintos bélicos, exhibe ante la «sociedad» un certificado del señor General Eduardo E. Andalón, Jefe de la Guarnición de la Plaza de Toluca, Edo. de Méx. El citado militar, en su certificación, hace constar la llegada del señor ROMERO GALLARDO al frente del 81o. Regimiento saliendo días después sobre la plaza de Maravatío, Mich., que se encontraba DESGUARNECIDA; que dos días despues avanzó por el ramal de Zitácuaro, que ESTABA en poder de los rebeldes de Herrejón, Ramírez y Victoria, reparando cinco puentes que habían sido quemados por los mismos en la noche de ese propio día, tomando la plaza de Zitácuaro dos días después, tras de sostener un TIROTEO en que el enemigo abandonó dicha plaza.

Hasta ahí la certificación la respetamos porque, a nuestra manera de ver, es el reflejo de la verdad dado que narra hechos

Pasa a la 3a. plana.

(Ojo) Esa carta fué dirigida a muchos personas en Nayarit

El Dip. Fabila Refiere cómo Asesinaron a Nuestro Infortunado Representante Ingeniero Apolonio R. Guzmán.

El diputado Fabila, en las declaraciones que ha rendido dice que anteayer, (declaraciones del 26) llegaron al restorán Sylvain, el diputado Guzmán, nuestro informante, el señor Amilcar Zentella, el señor Valentín del Llano, el señor Rafael Cordero Sevilla, Oficial Mayor de la Contaduría, y el señor J. Sánchez Hidalgo, periodista nayarita, en cuyo honor ofrecía el diputado Guzmán la comida.

Se sentaron a la mesa poco antes de las diez y seis y a esa hora se retiró el señor Zentella, pues tenía una cita con algún funcionario. Esto mismo nos lo ratificó el señor Zentella que ha sentido particularmente el fin del Sr. Guzmán. Permanecieron de sobremesa hasta poco antes de las diez y nueve, sin que se hubieran excedido demasiado en las bebidas, pues la misma cuenta del restorán lo comprueba así.

A la hora mencionada, salieron a la calle y el diputado Fabila se adelantó unos cuantos pasos para ocupar su coche, marcado con la placa número 12928, que él mismo manejaba porque la víspera se había separado su chofer. Detrás del señor Fabila venía el diputado Guzmán dando el brazo al periodista Sánchez Hidalgo.

Cuando llegaron al auto, que estaba parado frente al restorán y al cuidado de un mocito de éste establecimiento, vieron que había un grupo de más de cuarenta personas rodeando el vehículo, no obstante que nada anormal ocurría en la calle. Alguno de los del grupo, al ver a los representantes, dijo: "Ya están allí esos diputados callistas ....(y lanzó una terrible injuria). Este detalle hace presumir al señor Fabila que algunos de los del grupo los conocían ya y estaban esperándolos. Como los insultos se repitieran, los oyó el diputado Guzmán y sacando su pistola contestó las injurias y disparó sobre el suelo tres balazos con el fin de retirar a la gente; pero ésto los excitó más, pues en seguida comenzaron a oírse voces que decían: "disparen, disparen de una vez"

Al oír ésto, el diputado Fabila dice que puso en marcha el auto, que caminó muy despacio por la misma aglomeración. Ya algunos de los del grupo querían subirse al vehículo y seguían insultando a los diputados, los cuales no se explicaban ésta agresividad que no tenía ninguna razón de ser.

De improviso, comenzaron a volar sobre el auto y sus ocupantes, piedras y ésto hace sospechar la premeditación en el crimen, pues el diputado Fabila nos explica que en la calle del 16 de septiembre, frente al restorán, no hay ninguna piedra, ya que el piso es de asfalto y todo hace presumir que los del grupo llevaban ya los proyectiles preparados.

Una de las piedras rompió el parabrisa y otra dió formidable golpe al diputado Fabila en el pecho, provocándole un fuerte acceso de tos. Ante semejante agresión, el mismo representante sacó su pistola y llevándola en la mano derecha, con la izquierda manejó el volante e intentó salir de ese lugar; pero los aglomerados intentaron subirse al auto y como iba a ocurrir un choque, Fabila dejó su pistola en el asiento y con ambas manos tomó el volante. En esos momentos pasaron frente a la Armería de Quintana Hermanos y se oyeron tres disparos con intervalos de tres o cuatro segundos cada uno. En seguida oyó Fabila que el diputado Guzmán le decía: "Ya me mataron, cuate." Volvió la cara y vió que la víctima ya no podía ni sentarse, pues se levantó al ser herido y cayó en el piso del auto.

Este siguió caminando y al llegar a la esquina de Bolivar y 16 de Septiembre, la multitud se arrojó sobre el vehículo y a tirones bajaron unos individuos al diputado Fabila, quien ni siquiera pudo detener la marcha del vehículo que siguió caminando. Al estar ya en el suelo dicho representante, comenzó a ser golpeado por desconocidos, los cuales le desgarraron las ropas y estuvieron a punto de matarlo, pues cuando muchos gritaban «¡lynchenlo!» vió relucir una pistola niquelada. Por fortuna habían intervenido ya algunos gendarmes y éstos impidieron el segundo atentado. Fabila, sin saber qué pasaba con sus demás acompañantes, fué llevado por la multitud, en medio de golpes y amenazas de muerte, hasta la cuarta comisaría, donde hubo necesidad de hacer salir a la imaginaria, porque la multitud, que había aumentado considerablemente con los curiosos que se habían agregado en el trayecto, seguía gritando «linchen a ese diputado» y le arrojaban piedras y botellas y otros proyectiles por el estilo.

EXTRAÑA SITUACION DE LA HERIDA

El mismo diputado Fabila siguió diciéndonos que poco después llegó su auto en el que iba el diputado Guzmán, ya en estado de coma, y entonces Fabila pudo apreciar que la situación de la herida es muy rara, pues está situada de arriba a abajo y de derecha a izquierda, habiendo penetrado la bala en el sexto espacio intercostal derecho, saliendo en la región lumbar, cerca de la región glútea. La situación de la herida parece demostrar que el disparo no fué hecho por ninguno de los individuos que seguían ni precedían al auto, pues éstos estaban a una altura más baja que el diputado Guzmán ya que éste iba en el auto, y por lo tanto resulta imposible que la herida hubiera sido en esa forma.

El diputado Fabila nos dió un detalle. Nos dijo que es muy raro que el diputado Guzmán haya sido herido al pasar en el auto frente a la Armería de los hermanos Quintana, porque estos señores eran enemigos políticos, desde hace mucho tiempo, del diputado herido, pues son los representantes de la «Casa Aguirre,» dueños del famoso latifundio de Nayarit, al cual atacó muy duramente el diputado Guzmán en su propaganda para diputado que fué a hacer hace unos cuantos días.

Terminó diciéndonos el diputado Fabila que por todos estos motivos teme que el asesinato haya estado premeditado y que se trate de una venganza política, pues no había razón para que la gente estuviera aglomerada al rededor del auto cuando ellos salieron del restoran y extraña la existencia de piedras en donde no las hay de diario y más extraña que la multitud tuviera tal saña contra diputados q' nada malo habían hecho.

LA LLEGADA DEL CADAVER

Transcritos estos informes, seguiremos describiendo lo que vimos y oimos en la Cámara. Como antes decimos, en todos los grupos se comentaba la muerte del diputado Guzmán y los comentarios fueron más acalorados, cuando se supo la forma en que murió el citado representante.

Los diputados decidieron hacer guardia al cadaver y esperaron pacientemente la llegada del mismo, que fué llevado a la Cámara a las quince horas, después de haber estado durante la mañana, según se nos informó, en la casa que en las calles de Guadalajara ocupaba el diputado Guzmán con su esposa, la señora Mercedes Valencia de Guzmán, que, como es natural, se encuentra inconsolable.

«EL DEMOCRATA»

El Cuerpo "HERIBERTO CASAS"

Se ha recibido en esta Redacción, girada por la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado, un ejemplar del Certificado que con fecha 1ro. de mayo se extiende a todos y cada uno de los miembros del Cuerpo Regional que llevó la denominación del nunca bien llorado revolucionario HERIBERTO CASAS.

Dice así el Certificado:-

REPUBLICA MEXICANA.

ANATOLIO B. ORTEGA, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente Jefe de la 17a. Jefatura de Operaciones Militares en la República, por acuerdo del C. Primer Magistrado de la Nación, ha tenido a bien disponer que se le den a usted las mas cumplidas gracias por los meritorios servicios prestados al Gobierno legítimamente costituído en el Cuerpo Regional q' llevó la denominación de «HERIBERO CASAS,» contribuyendo así de una manera efectiva a castigar a los reaccionarios y soldados infieles que se pusieron al lado de los conservadore y eternos enemigos del proletariado.

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, como el subscrito, esperan de usted qus al verse amagada la tranquilidad pública, estará usted dispuesto, como siemere a prestar sus valiosos servicios para la conservación de la paz y del Gobierno, que siempre velará por los intereses y seguridades del Pueblo Mexicano.

Y para constancia extiendo el presente en la ciudad de Tepic, Nay; a primero de mayo de mil novecientos veinticuatro.
A. B.ORTEGA.-el Mayor de Cab. Jefe Interino del Estado Mayor I Dosamantes

ORQUESTA
'PASTOR ROBLES'
PRECIO MODICO.—Puebla, 380.
TEPIC, NAYARIT.

384

Juan Alonzo y 42 Jefes y Oficiales Infidentes, Fusilados.

México, D. F. 29 de abril.-Especial para LA VANGUARDIA El General infidente Juan Alonzo, en compañía de cuarenta y dos Jefes y Oficiales rebeldes, fué fusilado en Ixtapa, Chis., tras tremenda derrota que el General Agapito Lastra, al frente del 16 Batallón, infligió al grupo no menor de trescientos levantados que comandaba aquél infidente .-Ante desastre semejante, el control absoluto del Estado de Chiapas será un hecho consumado, dentro de breves días.

Nueva Aplicación de la Electricidad que Hará Imposibles las Guerras

México, D.F. 29 de abril. Especial para LA VANGUARDIA Cablegrama procedente de Londres, relata sensacional entrevista que un redactor de la publicación «The Star», celebró con Grindell Mathews, inventor del «Radio diabolico,» el cual consiste en la emisión de onda eléctrica capaz de destruir toda clase de explosivos, así como máquinas de guerra y vidas humanas, a distancia considerable.- Los experimentos que han sido llevados a cabo con esta nueva aplicación de la electricidad han sido decisivos, y todo hace augurar que pronto las guerras serán, de hecho, imposibles.

El Jurado de María del Pilar Moreno.

México, D. F., 29 de abril.-- Especial para LA VANGUARDIA.--Hoy dara principio el sensacional jurado de la joven María del Pilar Moreno, quien, para vengar la muerte de su padre el licenciado Jesús Z. Moreno; dió muerte al diputado Tejeda Llorca que le privó de la vida.-- Hay enorme espectación por conocer el fallo del jurado.

Son Ascendidos Jefes y Oficiales que destrozaron el 'Cavacismo'

México, D. F., 29 de abril.-- Especial para LA VANGUARDIA.--Todos los Jefes y Oficiales del Ejército que combatieron al rebelde Marcial Cavazos, serán ascendidos al grado inmediato, por acuerdo expreso del C. Presidente de la República.

El 5 de Mayo se Inaugurará el Gran Estadío Nacional.

México, D. F., 29 de abril.— Especial para LA VANGUARDIA.- Más de cinco mil niños y niñas de los planteles oficiales, concurrieron ayer a los ensayos en el Gran Estadío Nacional, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y el cual será inaugurado el próximo 5 de Mayo con un programa verdaderamente monumental. Dará acceso a 70 000 personas.

Se Avecina la Gran Conflagración Americano-Japonesa.

México, D. F., 29 de abril.-Especial para LA VANGUARDIA.—Excelsior, en su Editorial de hoy, dice:—«El problema más grande de nuestra historia será el duelo a muerte entre los Estados Unidos y el Japón y que lo mismo podrá estallar ahora que dentro de diez años. Nosotros, por nuestra situación geográfica quedaremos en el epicentro de la gran lucha, y si antes se reputaba esta conflagración como posible, ahora todas las probabilidades indican que esa posibilidad será inmediata resolución. Si prohibimos la inmigración japonesa obrando contra el tradicional espíritu liberal que ha normado siempre nuestra diplomacia, y si, por otra parte, la consentimos, nos exponemos a ser víctimas de celos, vejaciones y dificultades.

El momento es crítico y la situación angustiosa: Que el cielo ilumine a nuestros Estadistas y ponga tino en sus manos.»

INDICADOR DE

La - Vanguardia

PERIODICO REVOLUCIONARIO

Registrado como artículo de 2a clase el 4 de marzo de 1924

Oficinas calle de Querétaro 412.

Aparecerá los días Jueves y Domingos.

Director: Agustín Arriola Valadez

Administrador R. R. Nuño

En el "puesto" del.....

Viene de la 1a. plana.

factibles de suceder.

Como verá nuestro lector, allí no hubo combates campales ni derrotasvergonzosas para quien las hubiera sufrido, ni toda esa aureola de que muchas veces pretende nimbarse, ante los incautos, los políticos sin escrúpulos que quieren hacer de la milicia un anzuelo de votos.

Mas para que no se nos diga que faltamos a la verdad, leemos en la página 3, sección 2da. de «El Universal» de fecha 5 de abril último: «El Coronel Ismael ROMERO GALLARDO, después de cumplir sus deberes militares, regresa á sus funciones legislativas.

Tras de auto ponerse el señor ROMERO GALLARDO en los cuernos de la Luna, dice en lo respectivo: «Como se recordará el Jefe militar aludido fué quien TOMO, en momentos difíciles para el Gobierno del General Obregón, las plazas de Maravatío (el certificado dice que estaba desguarnecida) y Zitácuaro (esta plaza, según el propio certificado, fué ABANDONADA por los rebeldes, tras de lijero tiroteo,) dominando esos Distritos que son de los más ricos que tiene Michoacán .....Pero el mencionado Jefe, haciendo un movimiento envolvente y rapidísimo, puesto que una noche le BASTO para recorrer veinticinco leguas y reparar ocho puentes (el certificado dice que cinco y no refiere en que tiempo fueran reparados, y como dos kilómetros de vía que estaban levautados logró copar a los infidentes fácilmente dándoles una fuerte escarmentada y entrando victorioso a todas las plazas que por la fuerza iban evacuando.

Que el señor ROMERO GALLARDO nos desmienta el autobombo que se quiso dar en la prensa metropolitana, y que la sociedad a que recurre el señor ROMERO GALLARDO lo deje en el «puesto» que merece.-

Primero de Mayo

El proletariado universal conmemora en esta fecha el asesinato perpetrado en los ocho líderes de los trabajadores norteamericanos, sobre los que hincó su garra el capitalismo de Yankilandia.

Los trabajadores de Nayarit, palpitando su corazón al unísono del de sus compañeros de todas las Regiones del Orbe, prepara para este día una Manifestación, muy agena a las mezquinidades de la política.

LA VANGUARDIA se aparta por un instante de la enconada palestra democrática, para decirles a los trabajadores: Adelante, camaradas, que el Porvenir es vuestro.

Pruebas, Pruebas y mas Pruebas

Mientras en la Comisión Local Agraria Duermen el Sueño del Justo los Expedientes de Restitución, Dotación y Ampliación de Ejidos, la Lista Siguiente Será Inamovible. ¿Quiere el Intruso, Llamado Presidente de la Local Agraria que el Proletariado Rural se Resuelva a Sacarlo de Lugar en que Indebidamente se Encuentra?

Nombre del pueblo	Fecha de Instauración	Petición.
Huajicori	Abril 23 de 1917.	Restitución.
Pochotitán.	Noviembre 21 de de 1917.	Restitución.
Jala.	Octubre 5 de 1918.	Restitución.
Tecuala.	Diciembre 7 de 1918.	Restitución.
Jomulco	Septiembre 26 de 1919.	Restitución.
Jalcocotán	Septiembre 20 de 1920.	Dotación.
San Andrés.	Octubre 8 de 1920.	Dotación.
Ahuacatlán.	Noviembre 22 de de 1920.	Dotación.
Tequepexpan.	Noviembre 27 de 1920.	Restitución.
Sayamota.	Abril 18 de 1921.	Restitución.
Tepic.	Abril 18 de 1921.	Dotación.
La Palma.	Abril 18 de 1921.	Dotación.
San José de Costilla.	Abril 18 de 1921.	Dotación.
Acatán de las Piñas	Abril 18 de 1921.	Dotación.
Lo de Lamedo.	Abril 23 de 1293.	Dotación.
Santiago Ixc.	Abril 19 de 1921.	Dotación.
La Trosada	Abril 26 de 1921.	Dotación.
Acajala	Mayo 13 de 1921.	Restitución.
Méxpan	Mayo 20 de 1921.	Dotación.
La Bayona	Mayo 20 de 1921.	Dotación.
Atonalisco	Junio 2 de 1921.	Dotación.
San Diego Naranjo	Junio 8 de 1921.	Dotación.
Motaje	Junio 17 de 1921.	Dotación.
Somatlán del Pescadero	Julio 8 de 1921.	Restitución.
Jaltepec	Julio 8 de 1921.	Restitución.
La Purisima Concepción	Julio 8 de 1921.	Dotación.
Arroyo Puerco	Diciembre 26 de 1921.	Dotación.
Pozo de Villa	Diciembre 26 de 1921.	Dotación.
El Tigre	Diciembre 26 de 1921.	Dotación.
El Venado	Febrero 1o. de 1923.	Dotación.
Cofradía	Julio 5 de 1923.	Dotación.
Túxpan	Octubre 19 de 1923.	Ampliación.
Milpas Viejas	Noviembre 16 de 1923.	Dotación.
El Vado de San Pedro	Diciembre 7 de 1923.	Dotación.
Ruiz	Diciembre 7 de 1923.	Dotación.

A UN TESTAFERRO

El flamante militar que tantos triunfos conquistara en las columnas ..... de los periódicos de la metropoli, que a maravilla explota el reclame y el bombo que tanto empalagan a los infados lugareños, la ha emprendido en contra de mi persona, tan sólo porque he llamado las cosas por su verdadero nombre. Pero es el caso que mi deturpador no es más que el ridículo firmón, el abominable testaferro, la inconsciente canal por donde se arrastra la serpiente venenosa de odios mal contenidos y de purulencias descubiertas a la luz del Sol.

Miente, y mil veces miente la aspillera gerarquizada del «Amanecer ahito de sangre» al aseverar que gracias a MIL PESOS del señor Villanueva, no se me amputo una pierna. La fractura que sufri, fué simple y no ameritaba amputación, cómo a gritos la reclama la mano liviana del que no sabe lo que firma. Me curaron, el doctor Manuel F. Campos, viejo compañero mío en lides periodísticas, y el joven practicante entonces, Manuel del Toro, que viven, en México, calle Ecuador número 93 y en la población de Ahuacatlán, Nay., respectivamente.

Si en otras circustancias recibí servicios del mencionado señor, no fueron por cierto solicitados y menos recibidos a base de un castramiento de ideas, ni mucho menos, para que convirtiese mi actitud de reconocido rebelde, en la denigrante figurilla de un bufón. De tiempo atrás, tuve relaciones amistosas con el señor Villanueva, como cuñado; como Gobernador, nunca las he tenido ni las quiero tener.

Esta es la dualidad q' no puede entrar en el granitico cerebro de señor de San Marcos. AGUSTIN ARRIOLA VALADEZ.

Como Pensamos.

- Un Bravo Cadete que se Fué -

La fatalidad—queremos creer que la fatalidad y no una celada política—segó la vida de u noble y valiente y generoso muchacho; Apolonio R. Guzmán, cuyo mejor elogio será el decir que, habiendo sido siempre un radical y un fuerte luchador en la Cámara de Diputados, supo cruzar por el pantano de nuestro Parlamento, sin conquistarse un odio.

Y este comentario elogioso, esta recordación de cariño y de respeto al bravo compañero muerto, son tanto más oportunos cuanto que, por la psicología especial de las multitudes, por la circunstancia de azoro y hasta de temor de la muchedumbre que rodeaba el auto del diputado Guzmán, en los momentos de los disparos inofensivos de este Representante, y por el prejuicio, en fin, bastante justificado, hay que confesarlo, de las gentes ajenas a la política, contra los señores diputados; por todos estos motivos, que Dios sabe en que forma habrán influído en la tragedia, si como causas o como efectos; por todos estos motivos, Apolonio R. Guzmán, se llevó a la tumba, seguramente, más fuerte que el dolor por la vida que se le escapaba, la impresión de hostilidad y de encono de un conjunto de pueblo, del mismo pueblo por cuyas libertades y mejoramiento había venido luchando casi desde niño.

Porque el caso de Guzmán es algo muy distinto del ordinario de los políticos de México. La victima de ayer no hizo de la política escalón para encumbrimientos sociales, ni mina de fácil enriquecimiento. No un advenedizo (que tenía detrás la disciplina de una carrera profesional), Apolonio R. Guzman, con todos sus éxitos d diez años de vida política, no adelantó un milimetro en el camino de la fortuna, cuando por sus condiciones de inteligencia y de energia, habria avanzado leguas en el terreno de la vida común.

Un noble y extraño tipo de cadete de los que acaudilló Cyrano, tuvo siempre como lema y como aspiración, seguir el penacho de los hombres más avanzados de México, y si su exhuberante juventud, y la sana alegría que lo caracterizaba en el descanso y en la lucha, pudo llevarlo, indirectamente, al trágico fin que lamentamos, nunca fué Apolonio Guzmán de aquellos diputados que usaron de su fuero para hacer del escándalo y de la irresponsabilidad un sistema de vida.

Caballero intachable, como amigo o como enemigo, conocimos lances de Apolonio R. Guzmán, que hubiera aceptado con orgullo el más rancio castellano Y la firmeza de sus convicciones, y la serenidad en los instantes de peligro de las tardes tumultuosas de la Cámara inspiraron siempre respetos y cariño, hasta el extremo de que, en la lucha electoral que se aproxima, el Distrito de Guzmán iba a ser el único de Nayarit en que los bandos opuestos postularon al mismo candidato.

EL DEMOCRATA, que ha sido implacable para combatir los desmanes y los excesos y los abusos de fuero de los altos funcionarios de la Federación, cumple ahora con un noble deber, diciendo al pueblo de México, que en el obscuro caso de la muerte del diputado Guzmán, podrá haber habido todo: ausencia de móviles políticos; suspicacia del diputado muerto y de sus acompañantes, que los haya movido a una acción excesiva de defensa; pero nunca insolencia habitual o abusos de poder, o método de escándalo; y que merece, el luchador caído, profundo respeto por toda una vida de desinterés y de ilusión patriótica, y una paletada cariñosa de tierra que cubra los restos del soñador enérgico que, en la podredumbre de nuestro medio político, era una figura tan clara y tan airosa, como la de uno de aquellos luminosos cadetes de Bergerac. JOSÉ MANUEL PUIG CASAURANC.

R/385

INFORME QUE RINDE EL C. GENERAL DE BRIGADA JEFE DE LA 17/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES EN EL ESTADO DE NAYARIT,--- ACERCA DELA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL MISMO ESTADO.

Honrome participar a usted que,en el mes de abril y acatando órdenes de la superiorridad se reconsentraron las fuerzas federales a la Plaza de Tepic con motivo de los asuntos políticos que se suscitaron en esa fecha,en cuya epoca fué asaltada la oficina del Ferrocarril en Estación Ruiz,de donde los asaltantes sustrajeron algunos fondos y objetos.No obstante la orden terminante de reconsentración que había a este respecto,se ordenó que en Automóviles y Motores de via salieran fuerzas a batirlos con aficacia.Posteriormente hizose la consignación ante las autoridades federales,y hasta la fecha,nada se sabe que hayan investigado,y menos aun,esclarecido.

En el,mes de junio,y en sus primeros dias,fueron asaltados y asesinados unos subditos Franceses de origen Sirio-Libanes en las cercanias de "Las Majadas"a poco menos de kilometro y medio del lugar en esta establecido el Juez Auxiliar del lugar y no obstante que las personas que desempeñan estos puestos,son,generalmente,profundas conocedoras del lugar,medios en que habitan y lo que es más importante,conocen perfectamente bién a todos los vecinos de los ranchos y poblados circunvecinos de toda la región.Una vez consumado los sucesos delictuosos referidos,no han querido o no han podido por circunstancias que se ignoran,esclarecer nada acerca del particular no obstante tener la Jafatura que me honro en comandar la convicción de que sí pueden esclarecerlo siempre que para ello tuviesen voluntad y cuya conducta en este y en varios casos similares,da lugar a torcidas interpretaciones.

Procedimiento análogo ha resultado en el asalto y asesinato de otra persona de la misma nacionalidad ocurrida en un punto denominado " Nuevo",hubicado en lo camino de Tepic a Santiago Ixc. donde se descubrió el cadaver del interfecto.Con minuciosidad de detalles se consignó lo sucedido a las autoridades Judiciales correspondientes de Santiago y,hasta la fecha igualmente no han tomado ningun empeño en la investigación y captura de los culpables;PERMITIENDOME A ESTE RESPECTO HACER NOTAR A ESA SUPERIORIDAD QUE CUANDO LAS FUERZAS FEDERALES HAN APREHENDIDO EN INFRAGANTI DELITO A ALGUNO DE LOS MAL HECHORES QUE A LA SOMBRA DE LA NOCHE Y SIENDO VECINOS POR LO GENERAL DE LOS RANCHOS O CONGREGACIONES -- COMARCANAS HAN COMETIDO SUS FECHORIAS Y SON CONSIGNADOS A LAS -- AUTORIDADES DEL FUERO COMUN,SON CASI TOTALMENTE PUESTOS EN LIBERTAD POR LAS MISMAS.Más adelante se relatará como comprobación de lo asentado un caso concreto por no citar varios de ellos.

Por el mes de agosto,y en la municipalidad de Tuxpán,unos individuos llamados José Flores,José A.Mejar y Blas Ornelas titulándose así mismos anarquistas,alteraron la paz pública amenazando e injuriando a toda clase de autoridades.El Comandante del Destacamento del lugar en que ocurriero estos hechos y en cumplimiento de su deber los aprehendió y,con todos los datos que tenía en su contra,los consignó al Juez de Distrito en el Estado,quien no obstante que fué público y notorio y da fé de ello una gran parte de la sociedad de que los individuos en mención alardeaban conque procederian con degollar a los capitalistas,matar al clero y derrocar a toda clase de Gobierno existentes,los puso en absoluta libertad.

Núm.-2.-

En los primeros dias del mes de octubre último, el Teniente Comandante en Compostela con jurisdicción sobre el de San Pedro Lagunillas, en una de sus vegilancias sobre los caminos que unen los -- puntos mencionados, sorprendió y capturó a unos bandoleros con los caballos amarrados, armados con carabinas y pistolas y teniendo aper sogadas unas reses que habian robado.-El Comandante del Destacamento de referencia a hacer la consignación respectiva y en virtud de que en San Pedro Lagunillas no hay autoridades Judiciales, los presentó con el parte detallado respectivo ante el Presidente Municipal de esa Población PAULINO ROBLES, quien los puso desde luego en absoluta libertad, no obstante habercele hecho incapié de que fueron capturados de noche, en pleno monte, muy lejos de los caminos usados, en infraganti delito y, lo que es peor aún, estar los individuos detenidos y presentados completamente confesos de su delito. la autoridad municipal de referencia se limitó a contestar a la solisitud de recibo que le hacía el Oficial del Ejército, "QUE YA LOS CONOCIA Y QUE YA EN TIEMPO PROCEDERIA COMO HUBIERE LUGAR. Todabía más se le hizo entrega de los caballos que mostaban las reses que habían hurtado y llegando su audácia hasta el grado de requerir al comandante aludido, la entrega de las armas recogidas a lo que como es natural, se negó el Oficial autor de la captura de los abígeos.

En el propio mes de octubre y en en la municipalidad de Acaponeta, un individuo llamado David Ledón, atacó a la escolta de vigilancia golpeando a un soldado que formaba parte de la misma y atacando a balasos al comandante de la propia escolta profiriendova la vez insultos e injurias al Ejército y al Gobierno respectivamente. En la confución que se originó, el culpable huyó refugiandoce en la Presidencia Municipal y, donde al decir de la misma, resultó ser EL SUB-INSPECTOR DE POLICIA de ese lugar y cuya autoridad y por tal motivo, no permitió su aprehención, concediendole desde luego el nombramiento de tal cargo y provablemente con objeto de ampararlo. La misma autoridad municipal le protegió la fuga saliendoce de la municipalidad mencionada. Posteriormente el sujeto culpable de los hechos relatados, se le encontró paseando en la Ciúdad de Tepic, de manera impune, armado y sin que se aprehendiera por los delitos por él cometidos. El Coronel Jefe del 30/o. Regimiento que se encontraba en Tepic, lo reconoció ordenando su captura y poniendolo desde luego a disposición de la Jefatura de Operaciones Militares, la que procedió inmediatamente a consignarlo ante el Procurador General de Justicia en el Estado quien, posteriormente ordenó su absoluta libertad.

Con motivo de la Circular girada por la Secretaría de Guerra y Marina relativa a que por acuerdo expreso del C. Presidente de la República, se delegaban unicamente en los Jefes de Operaciones Militares en la misma, las facultades para la expedición de las licencias para la portación de armas, algunos Ayuntamientos del Estado protestaron y entre ellos el de Acaponeta, se dirigió al Coronel -- Jefe del Sector Norte del Mismo, con cópia para la Jefatura de Operaciones Miltares en un tono altivo y desifiador, manifestando, que de conformidad con la Constitución General de República, Ley que según el municipio referido estaba sobre todas las disposiciones que dictaran en contrario y en uno de sus artículos expresaba claramente que la portación de armas era libre y para usarla en las poblaciones, solamente eran las facultades las autoridades municipales. En tal virtud cumunicaba que ya ordenaba fueran desarmados todas las personas que se encontraran con armas consigo.

Lo anteriormente anotado es una consecuencia lógica y egoista de la divergencia que existe entre las diversas autoridades por motivos,unos de pulítica en la cual no todos tiene el mismo criterio o manera de pensar, pues unos simpatizan con tal o cual - candidato y otros lo hacen por él o los contrarios y,además por razones pueriles de amores propios mal entendidos y egoismos hijos de ignorancia.En esta virtud se verá que lo que ordena o indica una autoridad de un lugar,es deshecha por la del municipio circunvecino o viseversa,trallendo consigo todo esto una especie de anarquía o completa irregularidad en perjuicio de los habitantes en general de aquella entidad federativa.

Por último,y para terminar,me permito manifestarle que el dia 29 del pasado noviembre,domingo,fué asesinado en la municipalidad de Santiago Ixc.el C.Manuel Guzmán por cuestiones de rencores políticos,crimen perpetrado por un funcionario de policía.La escolta de vigilancia de las fuerzas federales capturó al delincuente poniendolo en la carcel pública a disposición de las autoridades Judiciales correspondientes,y no obstante esto,las autoridades del propio lugar le protegieron la fuga.Reaprehendido que fué nuevamente,se le consignó al Procurador General de Justicia en el Estado,quien posteriormente tanbien ordenó su libertad.

Generalmente en la Region Norte del Estado, se acostumbra robar ya bien sea mandando anonimos pidiendo a los comerciantes o persona acomodadas cantidades que fluctuan entre 2,3 o 400 pesos y, como las personas que con este procedimiento se ven afectadas,se abstinen de delatar a los culpables por el temor, bien fundado por cierto, de que al ser consignados a las autoridades del fuero comun, generalmente los ponen en libertad,entonces es cuando los malhechores de dedican con mas ahinco a ejercer venganzas contra sus delatores. A este respecto estan entre varios, los siguientes casos concretos para que se dé cuenta exacta esa superioridad de estado moral en que se encuentra la Justicia en el Estado de Nayarit:

En la Municipalidad de Santiago Ixc. a una persona se le extraviaron unas acémilas y por mera curiosidad,le pregunto a la persona encargada de llevar el correo de este último punto a la población de Mexcaltitan,si por casualidad no habia visto a sus animales a lo que respondio el empleado del correo que, efectivamente las habia encontrado en el camino antes mencionado.Entonces el propietario de los semovientes demando a la persona que las poseia y en el careo que se efectúo,el agente del correo sostuvo al demandado que efectivamente lo habia visto con los animales que alegaban. Posteriormente el demandado salio en libertad por medio de los varios recursos que existen para este fin y, en el mismo sitio en que con anterioridad lo habia visto con las acémilas en litigio, lo asesinó el probable autor del robo de los animales a que se viene haciendo mención.

El otro caso análogo ocurrió en el camino de la Municipalidad de Ahuacatlán a los limites con el Estado de Jalisco,donde igualmente fue asesinado el encargado de transportar la correspondencia,logrando unicamente recuperar su cadaver y sin que las autoridades se preocupen de hacer algo en favor de la sociedad castigando como merecen los trastornadores del orden y de la tranquilidad.

///////

Por todo lo anteriormente expuesto, verá usted Sr. Presidente que la conservación de la tranquilidad y el orden en el Estado de Nayarit, depende en gran parte y una vez terminado el problema militar que tuvo el Gobierno de la República en resiente época, de las autoridades que tienen la obligación de castigar con energía a los que trastornan el orden que debe de existir y para lo cual la sociedad ha nombrádolos para su amparo y seguridad, sociedad que unanimemente exige lo que realmente le corresponde y a lo que justamente tiene derecho.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes, mi subordinación y respeto .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 7 de Diciembre de 1925.

EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DE LAS OPRS. MILITARES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Matías Ramos.

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. GRAL. DE DIVISION P.E. CALLES.

c.c.p. el C.General de División Secretario de Estado y des Despacho de Guerra y Marina. Presente.

FAPECFT

Correspondencia Particular
General de Brigada ~~XXXX~~ Div.
Matías Ramos

Chihuahua, Chih.,
2 de junio de 1929.

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
México, D.F.

Muy respetable Jefe y fíno amigo:-

Por medio de la presente tengo el gusto de dirigírme a Ud., para expresarle una vez más mis afectuosos saludos y mis sinceros votos por su bienestar personal. A la vez me permito enviar a Ud., adjunta, una carta que llegó a mi poder y que está dirigida a Ud., procedente del señor General MANUEL J. LIMON, y por lo que veo, me apena que dicho señor General vierta conceptos desfavorables en mi contra.

Por lo que respecta a la fracción última de la carta dirigida a Ud., debo manifestar que me siento lastimado, en virtud de que creo no haber dado lugar a que se me juzgue de ésa manera, puesto que los hechos reales son del dominio Público en Ciudad Juárez, y nos colocan a ambos en el lugar que nos corresponde.

Dejo a su recto criterio y autorizada opinión juzgar el presente caso. Es un hecho que el Pueblo de Ciudad Juárez, Chih., expontáneamente me ofreció su cooperación para defender los intereses del Gobierno y a la misma Plaza, y aquellas simpatías aún existen, pues en lo más mínimo no se han quebrantado.

Sin otro particular, aprovecho una vez más la oportunidad para suscribirme a sus muy respetables órdenes, como su subordinado affmo. atto. S.S. y particular amigo.

Matías Ramos.

FAPECFT

GENERAL BRIGADIER
MANUEL J. LIMON

El Paso,Texas,a
27 de marzo de 1929.

Sr.General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Srio.de Guerra y Marina.
Donde se encuentre.

Mi respetable General:

Despues de hacer a usted presentes mis saludos mas - respetuosos y mis mejores deseos por el completo exterminio de los traidores,haciendo a la vez votos muy sinceros por la ventura personal de usted y de nuestros - Soldados,me permito manifestarle lo siguiente: Como seria muy largo contar a usted circunstanciadamente los - detalles de la defensa de la plaza de Ciudad Juarez,Chih., que el Supremo Gobierno tenia encomendada a mi cuidado, - antes del arribo de mi General Matias Ramos,el Portador - de la presente señor Pedro M.Gil,hermano politico mio, - pondra en su conocimiento someramente parte de lo que -- habre de informarle con posterioridad,sobre estos acontecimientos.Ademas,el propio señor lleva amplias instrucciones mias para expresar a usted en detalle nuestra verdadera situacion,que espero aliviara en la medida de sus esfuerzos.

Por otra parte deseo expresar a usted que los elementos voluntarios que prestaron su contigente en la defensa a que hago referencia,se muestran inconformes con las disposiciones del Cuartel General de la 5/a.Jefatura de Operaciones Militares y,me han hecho saber,que si prestaron sus servicios fue por mera simpatia hacia usted y nuestra causa,mas nó con una obligacion meramente militar.Yo cuento en esta frontera con individuos que son el elemento - que necesitamos;pero estos se han mostrado inconformes,- por el hecho de que en el Cuartel General no se les ha sabido tratar como se les debe.Quisiera yo la autorizacion de usted para aprovechar estos en la forma mas conveniente;estos individuos me han manifestado reiteradas veces - sus deseos de cooperar conmigo,pero,como el Jefe Ramos no me conoce me es casi imposible entenderme con él,cosa que me tiene muy contrariado y hasta desalentado,pues solo pueden tratarlo de serca los que forman su camarilla.Lamento sinceramente tener que hacer de su conocimiento estos - hechos,pero el deseo que tengo y tenido siempre de servir a la causa de la legalidad,me obligan,despues de prolongadas reflexiones a pedir el sabio consejo de usted y la ayuda para resolver este conflicto.

La persona que pondra esta en sus manos esta interiorizada de la situacion y podra dar a usted toda clase de - detalles.Como espero,mi General,sus ordenes al margen de - lo expresado,me es muy satisfactorio anticiparle las debidas gracias,aprovechando esta oportunidad para repetirme - de usted su mas respetuoso y leal subordinado.

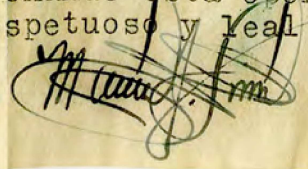

391

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO.

MÉXICO, D.F.,
A 12 DE JULIO DE 1929.
- - -

SEÑOR GENERAL
PLUTARCO ELÍAS CALLES. -
P R E S E N T E.-

MUY RESPETABLE Y DIGNO JEFE: -

HOY TUVO A BIEN INDICARME EL SEÑOR GENERAL JOAQUÍN AMARO, SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, EL ASUNTO - RELACIONADO CON MI CURACIÓN, Y DESDE- LUEGO TENGO EL HONOR DE MANIFESTARLE- MIS MÁS SINCEROS AGRADECIMIENTOS POR- LA ATENCIÓN DE QUE INMERECIDAMENTE - HE SIDO OBJETO DE PARTE DE USTED, ASÍ COMO DE LAS CONSIDERACIONES QUE ME HA DISPENSADO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA- REPÚBLICA, A QUIEN AL MISMO TIEMPO DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA EX- PONGO ÉSTOS MISMOS SENTIMIENTOS; POR- LO QUE EN IGUALES CONDICIONES LE ES - TOY ALTAMENTE AGRADECIDO.

APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD, PARA SUSCRIBIRME UNA VEZ MÁS COMO SU- SINCERO AMIGO Y LEAL SUBORDINADO. --

JSS.

FAKE

FORMA M-3

392

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

PRESIDENCIA REPUBLICA MAY 9 1930 SELLO DE LA OFICINA TELEGRAFOS

donvnx.. 11.w Off D 11.32

Núm. 16 México D.F. Sria Guerra y M 9 Mayo de 1930

Depositado _____

Recibido _____

Gral Div. P Elías Calles
Villa Anzures

Subsecretaria. 675. Respetuosamente suplícole concederme audiencia. Atentamente. El General de Div. Subsecretario

Matías Ramos

11.35

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAFECT

R

México, D. F., Mayo 10 de 1930.

Sr. Gral. Matías Ramos,
Subsecretario Guerra,
Ciudad.

Suyo nuevo actual. Tendré gusto recibirlo lunes doce a las dieciseis horas. Afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles.

REC 30 mlr

ARECFT

FORMA M-3

394

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

21 Chihuahua.Chih.25 Jul.b.dn.xa.75w.5.28 sn pd.d.

Depositado 22.10.

Recibido 23.25

Gral.de Div.Plutarco Elías Calles,
Palacio Arzures.México.DF.

Esta vía hoy dirigimosnos C.Presidente República suplicandole acordar definitivamente permanezca frente Jefatura Operaciones militares Gral.Matías Ramos,que consideramos elemento revolucionario no conseguirá sobornar reacción Chihuahuense como a otros Jefes Militares.Nuestros enemigos apoyados y armados por Gral.Ortiz pretenden provocar choques armados para que se nos considere rebeldes contra Gobierno Federal.Rogamosle ayudarnos efecto no se autorice bajo ninguna forma regreso General Ortiz para tranquilidad estado.Resptte.Presidente Liga Comunidades Agrarias Chihuahua

Andres Mendoza.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

395

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

México, D. F., 29 Depositado _____

Chihuahua, Chih. Recibido _____

Andrés Mendoza. Pte. Comunidades Agrarias.

Mensaje # 21 de julio 25.

ENTERADO SU ATENTO MENSAJE FECHA VEINTICINCO ACTUAL.

Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

15.00
10.00
25.00
2.50
7.50

32.00
3.50
37.50

FEC/SG/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M-3

396

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 26 JUL

Depositado _____

Recibido _____

FI-181 NUM 6 100/6.60; C NOCTURNA PD-ZC

PARRAL CHIH 26 JUL D 20.-

GRAL DE DIVN PLUTARCO ELIA CALLES

PALACIO ANZURES MEXICO D F

ESTA VIA HOY DIRIGIMOSNOS C PRESIDENTE REPUBLICA SUPLICANDOLE ACORDAR DEFINITIVAMENTE PERMANEZCA FRENTE JEFATURA OPERACIONES GRAL MATIAS RAMOS. PUES REGRESO GRAL EULOGIO ORTIZ SIGNIFICA VERDADERA AMENAZA NUESTROS INTERESES POR LIGAS TIENE CON CONOTADOS ELEMENTOS REACCIONARIOS CHIHUAHUA. NUESTROS ENEMIGOS A QUIENES EL APOYA Y ARMA TRATAN CADA DIA PROVOCAR CHOQUES ARMADOS PARA HACERNOS APARECER EN

CONTNNUA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-J

397

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido 22.46 fa

SEGUNDA HOJA FI-181 NOCTURNA PD DG R X ZC

REBELDIA CONTRA GOBIERNO FEDERAL USTED CONOCE ACTUAL REVOLUCIONARIA Y DISCIPLINADA CAMPESINOS CHIHUAHUA QUIENES SEGUIMOS CONSIDERANDOLO COMO NUESTRO JEFE ROGAMOSLE INTERPONER SU INFLUENCIA EFECTO NUESTRA PETICION SEA ATENDIDA PUES SIGNIFICA LA TRANQUILIDAD HOGARES CAMPESINOS Y RESURGIMIENTO NUESTRO ESTADO. RESPTTE. PRESIDENTE LIGA REGIONAL DE OLIVAS INTEGRADA TRECE COMITES AGRARIOS

IGNACIO PORTILLO..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

398

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

Julio de 1930.

México, D. F., 29 Depositado Julio de 1930.

Parral, Chih. Recibido

Ignacio Portillo. Mensaje # 6 de julio 26.

Pte. Ligas agrarias.

ENTERADO SU ATENTO MENSAJE FECHA VEINTISEIS ACTUAL.

Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/[illegible]

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M-3

399

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

MEXICO 28 JUL 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

5 C JUAREZ CHIH 27 JULIO N 12 8.58 CARTA NOCTURNA PD 14.15
N AX RW

Depositado

Recibido 14 40

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES
PALACIO ANZURES, MEXICO D F.-

CARTA NOCTURNA

ESTA VIA HOY EJIDATARIO VALLE JUAREZ NOS DIRIGIMOS PRESIDENTE REPUBLICA PIDIENDO ORDENAR QUEDE DEFINITIVAMENTE FRENTE QUINTA JEFATURA OPERACIONES GENERAL MATIAS RAMOS PUES REGRESO GENERAL EULOGIO ORTIZ TRAERIA GRAVES TRASTORNOS TRANQUILIDAD PUBLICA, POR APOYO PRESTA NUESTROS ENEMIGOS PARA QUE CONTINUAMENTE NOS ESTEN PROVOCANDO CONFLICTO ARMADO.-CAMPESINOS CHIHUAHUA DESEAMOS DEDICARNOS TRANQUILIDAD CULTIVAR NUESTROS EJIDOS EMPUÑANDO ARMAS UNICAMENTE CUANDO PRINCIPIOS REVOLUCION PELIGREN.-AGRADECEREMOS DE VALIOSA INTERVENCION EFECTO SEAN ATENDIDAS PETICIONES TOTALIDAD

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-3

400

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

HOJA DOS DEL NUM 5 DE C JUAREZ PARA MEX

AGRARISTAS ESTA ENTIDAD.-RESPETUOSAMENTE.-COMITE AGRARIO SALBARCAR JUAREZ PRESIDENTE DAVID M CHAVEZ, COMITE AGRARIO DE ZARAGOZA PRESIDENTE JOSE J VALADEZ, COMITE AGRARIO DE SAN ISIDRO R G EL PRESIDENTE SEBASTIAN MOLINA, COMITE AGRARIO DE JESUS CARRANZA PRESIDENTE PABLO A CANO, COMITE AGRARIO DE TRES JACALES PRESIDENTE LEONCIO GARCIA, COMITE AGRARIO DE JUAREZ Y REFORMA PRESIDENTE.-

SABAS ARANDA..

EARLY

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-3

401

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

México, D. F., 29 Julio de 1930.

Depositado _____

Recibido _____

Cd. Juárez, Chih.

David M. Chávez.

Ptos. Comités Agrarios.
Mensaje y 5 de julio 28.

ENTERADO SU AFECTO MENSAJE FECHA VEINTIOCHO ACTUAL.

Afectuosamente.
GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/SG/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

eneral de División
MATIAS RAMOS.

R

Chihuahua, Chih., a
10 de octubre de 1930.

Sr. General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Colonia Ansures.
México, D.F.

Muy respetable Jefe y fino amigo:-

Después de dar a usted un cordial saludo y desearle prosperidad y bienestar personal, tengo el honor de remitir a usted una copia de los puntos de acuerdo tenidos por el H. Ayuntamiento de esta Plaza, con motivo de haber sido cedido a la Federación el terreno municipal en el cual se está construyendo el Hospital Militar. Asimismo me permito adjuntarle cuatro fotografías del terreno y antiguo edificio del Hospital de "San Vicente de Paul". Como se servirá usted ver en dichas fotografías y por el plano que también le acompaño, las obras que ya han sido emprendidas por esta Jefatura de Operaciones Militares a mi cargo, con la cooperación de los CC. Jefes y tropa dependientes de la misma, están sobre las antiguas del Hospital antes dicho, por lo que se han aprovechado toda la cimentación y más de la mitad de los muros que están en perfecto estado, razón por la cual considero que esta empresa llegará a su término, según mis intenciones, para el mes de enero del próximo año. Además, de acuerdo con el señor Director del actual Hospital y de opiniones autorizadas de otros médicos, se procedió a darle distribución y acondicionamiento ajustados a la técnica sanitaria, indispensable para un establecimiento moderno de tal naturaleza.

Sin otro particular, me es grato aprovechar la oportunidad para protestar a usted una vez más las seguridades de mi respetuosa subordinación.

FARCFT

Al margen un sello que dice: Ayuntamiento Municipal de Chihuahua.- Al centro: Esta os Unidos Mexicanos.-El Escudo de las armas Nacio-- nales.-Arriba.-Asunto.-C.Gral.de Div. Matias Ramos, Jefe de la 5/a Jefatura de Operaciones Militares.-Ciudad.- El H.Ayuntamiento que- me honro en presidir en sesión celebrada el 27 del actual tuvo a - bien aprobar los siguientes puntos de acuerdo: PRIMERO.-El H. Ayun tamiento cede a la Federación por conducto del C.General de Divi- sión Matias Ramos, Jefe de las Operaciones Militares del Estado un terreno Municipal que mide 28,767.90 metros cuadrados; que se en-- cuentra, según el plano de la ciudad en la hoja número "1", Sec- ción D., siendo sus linderos: Al Oriente Calle 38/a; al Norte, Ca- lle sin nombre; al Nor-Oeste, acueducto de por medio, la Quinta de los señores Muller; al Poniente, la Planta de los Filtros y la Ca- lle 42/a. y al Sur-Este, Calle Jiménez de por medio, las manzanas, letras A. y Z. Núm. 1.-SEGUNDO.-La adjudicación se hace a título - gratuito; pero con la precisa condición para la Federación, de que debe dedicarse el terreno al establecimiento de un Hospital Mili-- tar; y sin que por ningún motivo pueda destinarse a otros usos.- - TERCERO.-En cualquier tiempo y por cualquier motivo que la Federa- ción o su representante destinase el terreno a otros usos, que no sean los que expresa la solicitud y la cláusula que antecede, que- dará nula y de ningún valor la presente concesión, y el terreno -- volverá al dominio y propiedad del Municipio, sin que el concesio- nario pueda alegar a él, ningún derecho; ni indemnización por las construcciones o mejoras que hubiere introducido, las cuales que-- darán en beneficio de los intereses del Municipio.-CUARTO.-Se au-- toriza al C.Presidente de esta H. Asamblea para que por sí o por - medio de la comisión que nombre al efecto, otorgue en favor de la Federación la escritura respectiva de cesión de derechos del te- - rreno de referencia, de conformidad con las bases anteriormente -- expuestas; en el concepto de que de dicha escritura y del plano -- respectivo, se remitirá un ejemplar para el Archivo del Ayuntamien to.-ECONOMICO.-Comuníquense los puntos de acuerdo anteriores al -- Gobierno del Estado para su superior aprobación.-Lo que me permito comunicar a Ud. como resultado de su atento ocurso fecha 18 del ac- tual; reiterándole las seguridades de mi consideración muy atenta y distinguida.-Sufragio Efectivo no Reelección.-Chihuahua, agosto - 29 de 1930.-El Presidente del AyuntamientoReynaldo Talavera.-Se--- cretario.-Manuel M.Tamez.-Rúbricas.-c.c.p.el C.Gobernador Provisio- nal del Estado y C. Ingeniero de la Ciudad.-Presente."

FAIRKIN

EJERCITO NACIONAL

404

SERVICIO DE TRANSMISIONES

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Dirección de Comunicaciones MILITARES

RADIOGRAMA

4 Chihuahua, Chih, 14 Dic 1930.
30 w of d 17.

xbo f. m. jr.

C. Gral. Div. P. Elias Calles.
México, D.F.

Con pena me hé enterado por la Prensa se encuentra usted enfermo deseo pronto restablecimiento y le suplico informeme estado su salud.
Saludolo Resptte.

El Gral. de Div. J.O.M.
Matias Ramos.

FAPECFT

México, D. F. 16 diciembre de 1930.

Chihuahua, Chih.

Gral. de Div. MATIAS RAMOS. Jefatura Operaciones Militares.

AGRADEZCOLE SU ATENTO MENSAJE FECHA CATORCE.
ESTADO MI SALUD MEJORANDO RAPIDAMENTE.

Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC.SG/lfc.

FAPECFT

FORMA M 3

406

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina.

2o5 Mexico df 19 dic1930 x gu rs 15 16
14 96 of d 13 41

Depositado

Recibido

Gral Plutarco Elias Calles.
Cuautla Mor.

S P Suyo esta fecha. Comuniqué a Salido los deseos de ud. y mañana llevarale la fruta que me indica. Saludolo Afectte.

El Srio

C Riva Palacio.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

G ERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

Chihuahua, Chih. 27
de mayo de 1931

Al Sr. General
PLUTARCO ELIAS CALLES
Colonia Anzures
MEXICO, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Por medio de la presente me permito manifestarle que por express le remito una caja de vino de --- Burdeos que por mi conducto le envia el Sr. Dn. Pedro - de Alvarado de Parral, persona que creo recordará Ud. - fué la que ofreció pagar la deuda Nacional en tiempo del Gral. Diaz, cuando estuvo en su apogeo el mineral de Parral. Tengo el antecedente de que el vino que le envio tiene setenta años de embasado tal y cual fué remitido de Burdeos, por lo que le recomiendo ver la forma en - que comprobará su calidad.

Esperando sea de su agrado el vino que le envió, me es grato reiterarle mis atenciones, quedando de Ud. su affmo. subordinado atto. amigo y S. S.

FAPECFT

(1-D.)

Ferrocarriles Nacionales de México. **RECIBO DE CARGA**

Nº 43875

No es negociable. 408

Fecha Mayo 28 de 1931

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

CHIHUAHUA CENTRO

~~Empalme Escobedo, Gto.~~, a México, D.F.

Recibimos de General Matías Ramos

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
1 c/a. vicio. 1 nota. s/Nº	100 00	Gral de Div. Plutarco Elías Calles Aduana	25.	77.		6.15		6.92

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.

El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluídos los derechos ni los gastos Aduanales; estos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

Pagado a otras líneas

F. CC. NAC. DE MEXICO DEPTO. EXPRESS MAY 28 1931 DOCUMENTACION CENTRO CHIHUAHUA, CHIH.

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con las cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

G. .ERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

Chihuahua, Chih. 4
de agosto de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES
Colonia Anzures
México, D. F.

Muy distinguido Jefe:

Tengo a la vista una carta de mi señora esposa en la que me participa algunas dificultades que ha -- tenido para retirar del Monte de Piedad la cantidad de ... $ 10.000 ORO NACIONAL, por cuyo motivo me he visto precisado a ocurrir a Ud. en demanda de su valiosa ayuda.

El objeto principal de mi suplica, es ver - si dentro de sus posibilidades está el influir para que me sea devuelta la cantidad antes dicha, en oro Nacional, como fué depositado; pues es el fruto de mis esfuerzos em- - pleados en asegurar un tanto el porvenir de mis pequeños - hijos, que son siete y a cuyo cargo se encuentra en la --- caja de ahorros, la cantidad de $ 10.000 en oro Nacional.

Como Ud. sabe, la crisis actual es general, y por lo que a mi corresponde, como ya antes le indico, esa cantidad es el patrimonio único de misexpresados hijos, que si no fuera por esa razón, yo no tendría empacho en dejar - las cosas como se presentan y recibir el dinero en la forma que manifiesta la Caja de Ahorros, pues se quiere pagar unicamente el 5% en oro y el resto en plata.

Anticipando a Ud. mis mas cumplidas gracias, ruégole aceptar mis afectuosos saludos, quedando como siempre su afmo. atto. Y S.S.

lvr

FAPECFT

410

México, 12 de agosto, 1931

Sr. Gral. D. Matías Ramos,
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo

En contestación a la atenta carta de usted, fechada el 4 de los corrientes, le manifiesto que lamento mucho no poder hacer algo en su favor, en vista de que la nueva Ley Monetaria ha abarcado todos los asuntos similares al de usted, sin dejar lugar a una posible excepción.

Quedo como siempre de usted, afectísimo amigo y atento servidor,

PEC-sg-jrv.

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

411

Chihuahua, Chih. 20
de agosto de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES
Colonia Anzures

Muy distinguido Jefe:

Me es grato contestar su atenta carta de fecha 12 de los corrientes en la que me expresa no es posible hacer una excepción en el asunto que de Ud. solicitaba, por disponerlo asi la nueva Ley Monetaria; permitiéndome manifestarle que aú n cuando yo lo juzgaba asi de su muy alto criterio, solo lo hice por las razones que le expresé; pero de todas maneras agradezco a Ud. sus finas atenciones.

Sin otro particular en referencia, ruegole - - aceptar un cordial saludo de su afmo. atto. y S. S.

FAPECFT

412

Sección E.M. Mesa 1/a. Núm.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

ASUNTO: Informes relativos a los sucesos registrados en Villa Cuauhtemoc, Chih.

8 septiembre 1931.

Al C.Presidente Constitucional
de la República.
Castillo de Chapultepec, D.F.

Tengo la honra de participar a usted que el C. General de División Secretario de Agricultura y Fomento, en mensaje número 4280 de fecha 4 del actual, se dirigió a esta Jefatura de mi cargo solicitando ayuda y garantías para Personal Comisión Nacional Agraria y Agrupaciones Agrarias de este Estado, habiéndole contestado en oficio número 3505 de fecha 7 del actual, lo que sigue :

" En debida contestación a su atento mensaje número 4280 de fecha 4 del actual, y refiriéndome a su contenido, me permito participar a usted, que las dificultades que se han suscitado entre el Ejecutivo del Estado y las Comunidades Agrarias que existen en el mismo, se deben a las intrigas de algunos elementos que gozan de influencia ante el C.Gobernador y que, constantemente, lo alarman con noticias consistentes en conspiraciones, levantamientos y otras actividades desarrolladas por elementos Agraristas en esta región, haciendo con esto, que el citado funcionario, viva en medio de una incertidumbre que lo hace ver en cada uno de los elementos Agraristas a un probable enemigo.-Esta Jefatura de Operaciones Militares puede comprobar fácilmente lo expuesto, con el siguiente informe :- Refieriéndome a los sucesos actuales, el Sr. Gobernador Ingeniero Andrés Ortiz, el día 5 del actual, dirigió oficio a esta Jefatura en los siguientes términos : "" El C.Benito Aguilar, Presidente Municipal de V.Cuauhtemoc, en telefonema de hoy, comunica lo siguiente :- Comunícole informan que Ignacio Felix de Colonia Gardea, está preparando docientos hombres ahí, venir esta pretexto quitar Comité Liga Regional.-Infórmanme Andrés trae diez hombres armados, Igancio Felix ayuda en todo a Mendoza, saliendo armados todas las noches.-Eduardo Terrazas, Maurilio Ortiz, son quienes mueven todo.-- Procedo aprehensión Ignacio Felix, Juan Arias fin evitar movimiento.-Atte.- "" Al anterior telefonema contestó este Gobierno lo siguiente :- "" Enterado suyo hoy.-No es conveniente aprehensión individuos refiérese.-Ya doy aviso Jefatura Operaciones,- Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento con la súplica de que sea usted servido ordenar que el Destacamento Federal de Cusihuiriáchic se traslade a Cuauhtemoc a primera hora del día de mañana a fin de vigilar no se altere el orden en esa Municipalidad.-Protesto, etc...." Al día siguiente o sea el 6, se recibió en este Cuartel General, parte extraordinario de novedades calzado con la firma del C. Francisco C.Ponce, Jefe de las Guardias Municipales y de

#####

Sección_____ Mesa_____ Núm._____

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

ASUNTO:

HOJA NUMERO DOS.

la Sección de Guerra del Estado, que a la letra dice :- "" Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que a las once y media horas de hoy, se recibió parte telefónico del C.Capitán 1/o.Jesus Ma.Carvajal, Jefe de la Guardia Municipal de San Andrés, comunicando que Andrés Mendoza, al frente de un grupo como de quince hombres armados se ha internado a las serranías inmediatas - asumiendo una actitud bastante sospechosa.-Tengo el honor, etc....."" El día 7 en el parte diario de novedades, el Ayudante de las Guardias Municipales, Jesus J.Licón, confirma el parte anterior y dice lo que sigue :- "" REGION SANTA ISABEL.- El C.Cap.1/o.Jose Ma.Carvajal Jefe de la -- Guardia Municipal de San Andrés, en parte telefónico de ayer comunica que Andrés Mendoza, al frente de un grupo como de 15 hombres armados se ha internado a las serranías inmediatas, asumiendo una actitud bastante sospechosa.-"" Después que esta Jefatura se enteró de los sucesos a que se - viene haciendo mención y teniendo ya conocimiento con anterioridad de lo que se trataba, comisionó al C.Teniente Coronel Daniel Medina Galván, para que se trasladara a Villa Cuauhtemoc,Chih., a hacer las investigaciones del caso -- respecto al parte del C.Benito Aguilar, Presidente Municipal del citado lugar, en el concepto de que este individuo fué expulsado con anterioridad del Comité Agrario del Estado; habiendo salido el Teniente Coronel Galván de esta - Plaza el sábado 5 del actual, comunicando al día siguiente que toda aquella región se encontraba en estado normal, no habiendo notado movimiento alguno que demostrara actividades sospechosas.- En lo que se refiere al parte rendido -- por el Jefe de las Guardias Municipales del Estado y confirmado por el Ayudante de las mismas, me permito participar a usted, que el Señor Andrés Mendoza, quien aseguran - haberse lanzado a la sierra con intenciones bélicas, se -- encuentra en esta plaza, presentándose ante el suscrito el mismo día 6, manifestando no haber salido de la población desde el día 13 de agosto próximo pasado, asimismo el C. - Agente del Ministerio Público Federal tomó nota de su presencia en esta plaza para los efectos a que hubiere lugar y de cuyo testimonio, adjunto le remito copia para que no se tache a esta Jefatura de parcialidad al juzgar este --- asunto, pues siempre la norma de mis actos ha sido, hacer honor a la verdad.- Como se ve, todo esto implica una labor que se hace en contra de las Autoridades Federales --- Agrarias y de las Agrupaciones Agraristas dependientes de las mismas, permitiéndome por mi parte, hacer del conocimiento de usted, que probablemente dicha labor, se debe al antagonismo que existe entre las Guardias Municipales y -- las Autoridades y Agrupaciones antes expresadas, en el --- concepto de que, además puedo informarle, que no es el --- primer caso de dificultades entre los elementos a que me -

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

Sección_____ Mesa_____ Núm._____

ASUNTO:

HOJA NUMERO TRES.

refiero , pudiendo también comprobar mi aserto, con la - información confidencial que al presente me permito ---- acompañarle.-Reitero, etc....."

Lo que me permito hacer del superior conocimiento de usted, para los fines a que hubiere lugar.

Tengo el honor, Ciudadano Presidente, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Chihuahua, Chih. Septbre. 8 de 1931.
EL GRAL. DE DIV. J. DE LA 5/a. J.O.M.

MATIAS RAMOS.

FAPECFT

Sección Ramos Mesa 23/14 Núm. 415

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

ASUNTO: INFORME GENERAL DE LAS OBRAS Y MEJORAS LLEVADAS A CABO POR LA 5/a.- JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES Y - CORPORACIONES DEPENDIENTES DE LA MISMA.

AL C.GENERAL DE DIVISION.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Hda.Soledad de la Mota,N.L. 23 Septiembre 1931

Tengo la honra de informar a usted,que desde que suscrito se hizo cargo de esta Jefatura,se han emprendido las Obras y Mejoras que a continuación se expresan:

HOSPITAL MILITAR.

Se emprendió la construcción de un Hospital Militar en - esta Plaza que reuna las condiciones de higiene y técnica modernas,con la colaboración de esta propia Jefatura y la de - las Corporaciones dependientes de la misma,aprovechando parte de las obras que estaban destinadas al Hospital de "San - Vicente de Paul", las cuales fueron suspendidas y abandona-- das desde hace mas de veinte años,Dicho terreno se encuentra al Sur de esta Ciudad y a inmediaciones de los Cuarteles de los "Filtros" donde estan alojadas las fuerzas que guarnecen la Plaza.

Se hicieron las gestiones necesarias ante el H.Ayuntamiento de esta Ciudad, quien cedió los terrenos de que se -- trata con una superficie de: 32,458.90 metros cuadrados; --- constituyendose en el acto un Comité directivo Pro-Hospital Militar integrado por un Presidente, un Tesorero, un Secretario y tres Vocales que representen las Corporaciones.

Hasta la fecha se tienenterminados y listos para techar las siguientes salas: VENEREOS, MEDICINA, CIRUGIA, MIXTA, -- todas con sus respectivos cuartos de curaciones y de practicantes. El Curpo Central comprende: Administración, DIREC--- CION, GUARDIA PREVENCION, VESTIBULO y CUBO de la escalera, - Pabellón de servicio que comprende: Cuarto de Lavandería y Planchaduría, Depósito, Baño y W.C., la Sala de Operaciones que corresponde: FARMACIA, AMBULANCIA, ESTERILIZACION, VESTUARIO, COSTURERO y tres Cuartos de distinción. El Comedor que comprende: COCINA, DESPENSAS y GARAGE.

Se construyeron amplios Jardines con un area total de 22,000 metros cuadrados; habiendose plantado en ellos 8,000 árboles. En esta obra se han consumido hasta la fecha los - siguientes Materiales: 543 toneladas de arena, 181 de cal, 126,000 ladrillos, 25,000 adobes, 3 toneladas de cemento, 4 cajas de dinamita, 300 cápsules 5 5 rollos de cañuela.Ademas se han consumido 1000 pies de madera para andamios.Se adquirieron para transportes de materiales, 10 carros rabones debidamente equipados, con un costo de $531.40(QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CUARENTA CENTAVOS).Hasta la fecha se han recaudado con destino a las obras de referencia.----------

a la hoja número 2.

416

Sección_____ Mesa_____ Núm._____

ASUNTO:

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

#####

la cantidad de $ 13,097.00 (TRECE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS)

CAMPO DE AVIACION

Se onstruyó un nuevo Campo de Aviación, cuyo terreno fué cedido a esta Jefatura, por el Gobierno del Estado; estando situado al Norte y a dos kilometros de la Ciudad en la terminación de la Avenida Venustiano Carranza. Su longitud es de 800 metros por 600 de latitud. A la fecha, está ya -- terminada una de las dos tribunas que se están construyendo, tambien fué totalmente terminado el Kiosco con la torre de señales. El Campo de referencia, fué inaugurado por el C. - Gobernador Constitucional del Estado con el nombre de "Campo de Aviación Abraham Gonzalez" el dia 16 de septiembre de 1931; en memoria del ilustre Revolucionario chihuahuense; -- quedando desde luego abierto para el servicio público; según acta que a continuación se transcribe:"En la Ciudad de Chi-- huahua, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas del dia diez y seis de septiembre de mil novecientos - - treinta y uno, reunidos en el Campo de Aviación los Ciuda-- danos, Ingeniero Andrés Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, General de División, Matias Ramos, Jefe de la Quinta Jefatura de Operaciones Militares, Alonso Aguirre, Presidente Municipal y demás acompañantes que firman al cálce; se -- procedió a la solemne INAUGURACION del Campo de Aviación de esta Ciudad, cuyo terreno fué cedido gratuitamente por el Sr. Licenciado Benjamin Elias al Gobierno del Estado, quién a - su vez, cedió dicho terreno a la Quinta Jefatura de Operaciones Militares, para la construcción del expresado Campo, según escrito de fecha doce del presente mes.- Acto seguido, el C. Gobernador del Estado, hizo la declaratoria respectiva - con el nombre de:"CAMPO DE AVIACION ABRAHAM GONZALEZ", como un homenaje merecidisimo en memoria del ilustre Revolucionario Chihuahuense y demócrata Gobernador; quedando desde luego, abierto para el servicio público y militar; y para constancia, previas las formalidades de rigor, se cierra la presente acta, firmando al calce los que intervinieron en el -- acto; Andrés Ortiz.-Rúbrica.-M.Ramos.- Rúbrica.-E.Ortiz.-Rúbrica.-A.C.Aguirre.-Rúbrica.-etc.,etc...."

PUENTES

Se terminaron las obras de construcción del puente que se encuentra sobre el arroyo "El Chamizal" de esta Ciudad, el - cual viene a unir el Paseo Bolivar con el nuevo Hospital Millitar y los Cuarteles de los "Filtros".

##########

417

Sección_____ Mesa_____ Núm._____

ASUNTO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

#######

Cooperó con el H. Municipio de esta Ciudad, para la terminación del Puente de Santa "Rita" contiguo al anterior sobre el mismo Paseo Bolivar.

C A M I N O S

Se construyó un camino-carretera para hacer accesible hasta la cúspide del cerro de " Santa Rosa"; terminandose totalmente con una extensión de un kilometro; siendo su entrada la prolongación de la Avenida Venustiano Carranza rumbo al Oriente de la Ciudad.

Se construyó y niveló con sus cunetas respectivas, un camino carretero que une esta Ciudad con el nuevo Campo de Aviación y con una extensión de: 3 kilometros sobre la Avenida Venustiano Carranza por el Poniente.

En los trabajos a que antes me he referido, se encuentran comisionados distintas fracciones de las Corporaciones dependientes de esta Jefatura, las que en seguida me permito expresar:

20/o Rgto. de Cab.	1 Of. y 5 de tropa
22/o Rgto. de Cab.	1 Of. y 40 de tropa
24/o Rgto. de Cab.	1 Of. y 12 de tropa.
45/o Rgto. de Cab.	1 Of. y 1 de tropa
33/o Bat. de Lin.	1 Of. y 44 de tropa
TOTAL.....	5 Of. y 102 de tropa.

Este personal se encuentra distribuido en la siguiente forma;

Albañiles.....	8
Medias cucharas	2
Peones y albañiles	14
Calera de Nombre de Dios.....	10
Pedreros	8
Adoberos	8
Barreteros ambulantes	3
Batidores de cal y mezcla	5
Carreros	4
Ladrilleros	12
Jardineros y regadores de plantas	4
Herreros	2
Electricistas	1
Faginas	20
TOTAL.....	102

FAPECFT

418

Sección_____ Mesa_____ Núm._____

ASUNTO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

########

OBRAS Y MEJORAS LLEVADAS A CABO POR LAS DISTINTAS CORPORACIONES DEPENDIENTES DE ESTA JEF.

- - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE LA GUARNICION DE C.JUAREZ

A cargo del C.Gral. de Brig. Miguel S.Gonzalez.

Proyectó la construcción de Oficinas Modernas para la Jefatura, teniendo ya confeccionados 10,000 adobes, asi como-accarreados piedra y arena suficientes para emprender di--- chas obras.

JEFATURA DE LA GUARNICION DE OJINAGA,CHIH.

A cargo del C.Coronel de Cab. Neftali Gonzalez.C.

Construyó y terminó un tramo de carretera que une el Puente Internacional con dicha Población. Hizo las reparaciones generales al Edificio que ocupan las Oficinas de la Jefatura. Cooperó para la construcción de un Teatro al Aire - Libre. Ordenó la confección de una Bandera y construyó un - pedestal para la misma. Arregló un Campo para Basse-Ball.

33/o BATALLON, al mando del C. Gral. Brig. NAPOLEON CABRERA CARRASQUEDO, con Matris en esta Plaza.

Construyó un local para la Pagaduria, una pequeña cuadra para el Depósito, acondicionó un local para la Plana Mayor, aumentó las regaderas para los baños de tropa. Hizo la reparación general del Cuartel que ocupa. Adaptó un terreno para juegos deportivos, construyendo frente a éste, una pequeña Tribuna.

20/o REGIMIENTO, al mando del C.Gral.Brig. MANUEL ORTEGA BOJORQUEZ, con Matriz en C.Camargo,Chih.

Construyó la carretera Camargo-La Cruz. Un Campo Deportivo en la Escuela Oficial número 259 de C.Camargo. Emprendió la construcción de la Carretera Camargo-Jimenez. Hizo la reparación general del Cuartel que ocupa en aquella Plaza, construyendo un Frontón y Campo de Polo, asi como una Pista para obstaculos a caballo. Actualmente coopera con el -- "yuntamiento de C. Camargo para la construcción de un Par-- que Infantil.

22/o REGIMIENTO

Con Matriz en esta Plaza, al mando del C.Gral. Brig. Jose Tafolla Caballero.

Hizo la reparación general del Cuartel que ocupa, cons-- truyendo Oficinas para la Comandancia, Secretaría, Detall, Ayudantía, Escuadrones y Pagaduría, Sala de Academias, Gimnasio, Frpnton y Baños para Oficiales y Tropa, un jardin, - Macheros y Pesebreras, Tanque para baño de caballos, W.C. - para Oficiales y Tropa.

########

ASUNTO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

#######

Adquirió para la Escuela de Tropa 25 bancas pupitres, asi - como las sillas respectivas para la Sala de Academias.

24/o REGIMIENTO DE CAB.

Al mando del C. Coronel Miguel Badillo, con Matriz en N. Casas Grandes, Chih.

Emprendió la construcción de la carretera CASAS GRANDES - EL CARMEN, estando al servicio en la fecha, 28 kilometros y 40 que se han emprendido en trabajos de terraceria y brecha.

Reparación general en la carretera Casas Grandes-Palomas.

Construyó la carretera Casas Grandes-Dublán.

Hizo la reparación general al Cuartel que ocupa en aquella Plaza, construyendo una noria para sacar agua para la caballada, un cuarto para la Mariscalía, macheros para caballos de Jefes y Oficiales.

45/o REGIMIENTO DE CAB.

Al mando del C. Coronel Hilario Marroquin M. con Matriz en H.del Parral, Chih.

Hizo la reparación general del Cuartel que ocupa en la citada Plaza, construyendo frente al mismo, dos pequeños jardines. En el interior del Cuartel hizo W.C. para Jefes y Oficiales. Acondicionó un Campo de Aterrizaje para Aviones. En el Cuartel que ocupa la Partida de Jimenez, Chih. se le hicieron reparaciones generales, construyendo además, caballerizas y macheros, W.C. y drenaje, una Mesa para Baskt-Ball y Tenis, un baño y Gimnasio. Coopera para la reparación de caminos y carreteras.

69/o REGIMIENTO DE CAB.

Al mando del C.Gral. Brig. ENRIQUE ZERTUCHE GONZALEZ con - Matriz en Ciudad Juárez, Chih.

Emprendió la reconstrucción general del Fuerte "Hidalgo"; asi como la construcción de nuevas cuadras y macheros, para el efecto, ha fabricado 15,000 ladrillos, 30,000 adobes; ha adquirido 15 toneladas de cal, 20 de arena y piedra para cimientos.

Ha acondicionado y nivelado el terreno que circunda dicho Fuerte, con un total de 12,000 metros cuadrados de terreno. Aumentó y acondicionó las tuberias de agua potable y de drenaje. Ha procedido a la excavación para los cimientos de las cuadras de tropa, teniendo terminadas en la fecha dichos cimientos.

Las Fuerzas dependientes de esta Jefatura de Operaciones Militares a mi cargo se encuentran distribuidas en el Estado, de conformidad con la Grafica que me permito adjuntar.

#######

420

Sección (6) Mesa Núm.

ASUNTO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

5a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Chihuahua, Chih. 23 de septiembre de 1931
El Gral. de Div. Jefe de las O.M.

MATIAS RAMOS

FAPECFT

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

421

R

México, D.F., octubre 2 de 1931.

Señor Gral.de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Soledad de la Mota N.L.

Muy respetable y digno Jefe:

Al entrevistar al señor Gral.Pérez Treviño, le platique que había estado con usted y que un día antes estuvo el Gobernador Reyes, quien había manifestado no oponerse a mi Candidatura y que para el efecto ya se concertaba una entrevista del mendionado Gobernador y el que habla. Le plantie mis puntos en el sentido de que elementos afines con mi Candidatura formaran el Comité Estatal y que el Gobernador admitiera cuatro Diputados Independientes, sin que perdiera la mayoría Reyes, para que no fuera amenazado la estavilidad de su Gobierno y díjome que iva a estudiar el asunto.En el mismo sentido hablé con el señor General Cárdenas. El Sr.General Cedillo me indicó parece que estaban de acuerdo tanto el Gral.Cárdenas como Pérez Treviño, sobre mis proporsiciones y todo dependia de entrevistarnos con Reyes, quien no ha llegado; y con motivo del servicio ya no me es posible detenerme más por lo que salgo mañana para Chihuahua,Chih.,

De Zacatecas sigo recibiendo noticias que persiguen y encarcelan a elementos que se han perfilado partidarios a mi persona, como se servirá usted ver por los mensajes siguientes:

El señor MELCHOR ELIAS en mensaje fechado en Aguas calientes dice: "Sábado pasado al estarse reuniendo pueblo San Pedro Piedra Gorda y Rancherías, instalar comité Pro-Ramos, Alfonso Cardona dícese Dip.Local, con Gente armada opúsose pueblo llevara a cabo acto legal, capturando tres compañeros cateándole hogares, conduciéndolos Zacatecas como Criminales. Obraremos prudencia cierto punto y llevaremos a cabo nuestro propósito....."

El señor J!FELIX MUÑIZ, en mensaje fechado en Aguascalientes el 1o.de octubre dice: " Alfonso Cardona, continúa extorcionando gravemente campesinos región Ojo Caliente al frente Defensa San Pedro. Ayer aprehendió a Miguel Sagredo arbitrariamente, llevándoselos fuera Población.Suplicamosle atentamente gestionar inmediatamente garantías...."

Con lo anterior verá usted como Reyes y los suyos siguen cometiendo atropellos, faltando el primero -- en el sentido de que él no se oponía en contra de mi persona para què figurara como Candidato, pero ya es peculiar en este señor de faltar a todo lo que prometa siendome muy penoso molestar a usted mi General con - esta clase de quejas que pierden toda hombría y seriedad, pero que desgraciadamente suceden y que siembran cada día más odios que en manera alguna debería de -- ser, por lo que con todo respeto le pido en nombre del pueblo de Zacatecas sea servido interponer su valiosa- influencia a fín de que cesen estos actos contra hombres que como el mismo Reyes han servido al Gobierno - Revolucionario, pues nunca podrá negarlo Luis de que - Jesús Delgado con los pueblos de su región, Distrito - de Villa García, asi como los de Jeréz, a las órdenes de Ursulo Pinedo, los de Fresnillo y Sombrerete y los- de Rio Grande han servido todos a la revolución.

Por otra parte estoy apremiado por hombres de mi pueblo, teniendo en esta una comisión del Estado para que se defina la situación política futura del mismo y como no he hablado con Reyes por las razones que dejo antes dichas, es por esto por lo que le ruego -- con todo respeto intervenga para que lleguemos a un -- entendimiento entre el suscrito y Reyes, quien por ahora no ha llegado a ésta como usted tuvo a bien indicarme que vendría.

Con un sincero y afectuoso saludome despido - como su afmo. atto. y S.S.

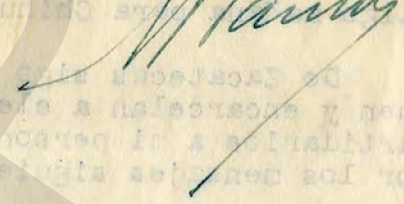

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

TELEGRAFOS NACIONALES

U XB GV 9-32 am

Nro.-5059 México D F
2 el 3 Octubre 1931.-

34/2-64 Off d 20-30 pm

Depositado — OFICINA EN GENERAL TERAN, N. L.

Recibido

Gral Div P Elias Calles
Gral Terán N.L.

Participole hasta hoy hé esperado Gobernador Reyes quien no ha venido aún Con motivo mi servicio mañana salgo para Chihuahua.-Gral Pérez Treviño dijome estudiaría asunto.Por correo enviole detalles.Saludolo muy respetuosamente Gral

Matias Ramos

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

423

FORMA M 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ | PALABRAS _____ | VALORES _____ | H D _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA Gral Teran. N.L. EL 4 DE Oct. 1931 DE 19__

DESTINO Chihuahua.Chih. VIA _____

SR Gral. Matias Ramos.

DOMICILIO Jefe de Op. Mills

Enterado su mensaje fecha 3 Asunto tratelo ampliamente con Gral Perez Treviño.

Saludolo.
Gral
P.Elias Calles.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

TELEGRAFOS NACIONALES
OFICINA EN
GENERAL TERAN, N. L.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FACSIMILE

424

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

U NL GV 15-5 pm

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

TELEGRAFOS NACIONALES

Depositado — OFICINA EN

Recibido — GENERAL TERAN, N. L.

17 Zacatecas Zac
6 Oct de 1931 35/Off d 14-10 pm

Gral Div P Elias Calles
Gral Terán N.L.

Num 37 Honrome participarle Ursolo Pinedo en mensaje fechado Aguascalientes cinco actual diceme:Defensa Coronel Medina Jerez asesinó dos campesinos sigue recorriendo rancherias Transcribolo superior conocimiento.Muy respetuosamente Gral Div Jefe 5a J O M

Matias Ramos

FACSIMILE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el rèverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Dirección de Comunicaciones MILITARES

60 Chihuahua Chih 8 Oct 1931 AV EG RD 18h 25m
68 w Of HD 16h.15m.

Gral.de Div.Plutarco Elías Calles

Participole situación Zacatecas sigue delicada por falta de garantías elementos y Agrupaciones Agraristas y Obreras.-Mi paso por plaza Zacatecas fué ultrajado casi mi presencia Joel Morales por un exescobarista,habese ser Secretario Partidular Luis Reyes.-Lamento no hayame acompañado mi viaje a ésta persona de confianza fin dierase cuenta estado lastimoso y quejas elementos y Agrupaciones en contra Gobernador Reyes.-
Saludolo afectte.-

Gral.J.O.M.
Matías Ramos.

FAPECFT

Telegrama. Transmitido telefónicamente por Sría. de Guerra.

Chihuahua, Chih., octubre 6, 1931

Señor General P. Elías Calles,
C/o Secretaría de Guerra,
México.

Participole situación Zacatecas sigue delicada por falta de garantías elementos y agrupaciones agraristas y obreras. Mi paso por plaza Zacatecas fué ultrajado casi en presencia de Joel Morales, Jefe Ex-Escobarista, sábese ser Secretario Particular Luis Reyes. Lamento no háyame acompañado mi viaje a ésta persona de confianza diérase cuenta estado lastimoso y quejas elementos y agrupaciones en contra Gobernador Reyes. Salúdolo afectuosamente.

El General Jefe de Operaciones Militares en el Edo.

Matías Ramos

FAPECFT

R

Telegrama. Transmitido telefónicamente por Sría. de Guerra.

Chihuahua, Chih., octubre [illegible], 1931

Señor General P. Elías Calles,
C/o Secretaría de Guerra,
México.

Particípole situación Zacatecas sigue delicada por falta de garantías elementos y agrupaciones agraristas y obreras. Mi paso por plaza Zacatecas fué ultrajado casi en presencia de Joel Morales, Jefe Ex-Escobarista, sábese ser Secretario Particular Luis Reyes. Lamento no háyame acompañado mi viaje a ésta persona de confianza diérase cuenta estado lastimoso y quejas elementos y agrupaciones en contra Gobernador Reyes. Salúdolo afectuosamente.

El General Jefe de Operaciones Militares en el Edo.

Matías Ramos

FAPECFT

428

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado en

México, D. F. 13 Recibido en Octubre, 1931

Chihuahua, Chih.

Gral. Matías Ramos

Jefatura Operaciones

Ya hago conocimiento Partido Nacional Revolucionario contenido su mensaje fechado ocho actual. Efectuo-samente,

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

Chihuahua, Chih. 9
de octubre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Colonia Anzures
Mexico, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Por medio de la presente me permito transcribir a usted carta que con fecha 2 de los corrientes dirige el C. A.V.Hinojosa de Aguascalientes,Ags.al Sr. J.Gil López a México,D.F.y que éste Sr. me envia, cuya carta a la letra dice:

"Aguascalientes,Ags.2 de octubre de 1931.-Sr.J.-Gil López.-Hotel Metropolitano.-México, D.F.Muy estimado compañero.-Siguen persecuciones y atentados contra campesinos de las organizaciones de Rio Grande,Zac. Hoy camarada J.Lucino -- López, dá aviso tienen arrestados a los Secretarios Generales Epitasio Martinez, Victor Cervantes y Sidonio de la Fuente, - quienes fueron sorprendidos formando con las asambleas de las organizaciones Comités Pro-Candidatura RAMOS, pero los enemigos los han intrigado acusándolos de supuesto delito de rebelión. Ruégole lo comunique al Divisionario Matias Ramos, a -- fin de ver si es posible se gestione su libertad, en virtud - de que sus labores están siendo seriamente perjudicadas por - animales, bestias caballares, por encontrarse abandonadas las labores de dichos compañeros....."

Permitome hacerlo de su superior conocimiento,- suplicándole interponer sus buenos auspicios en favor de los elementos perseguidos en Zacatecas y a los que alude la carta inserta.

Sin otro particular y reiterandole mi estimación y respetos, quedo de Ud. su afmo. atto. y S. S.

FACSIMILE

430

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado Ordinario

México, D. F. 13 Recibido noviembre, 1931

Chihuahua, Chih.

Gral. Matías Ramos,
Jefe Operaciones.

Tomo nota contenido su carta fechada nueve actual.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.